

Capítulo Primero

MI VIDA

Lugar de mi nacimiento.—Mis padres—Quienes fueron mis maestros de primeras Letras—Estudio de Latinidad y de Filosofía—Mi entrada en la Compañía de Jesús.—Juicio sobre mi vocación—Mi separación de la Compañía—Soy sacerdote. Mi residencia en Cuenca.—Mi Madre.—Viaje a Europa.—Años posteriores.



I

ACI en la ciudad de Quito, el día 12 de Abril del año de 1844: mis padres fueron el Señor Don Manuel María González y la Señora Doña María de las Mercedes Suárez. Fuí el primogénito y también el único hijo que tuvieron mis padres. (I)

Recibí el agua regeneradora del bautismo en la Capilla de El Sagrario, que es la iglesia parroquial de la Metropolitana de Quito: mi padrino fué el Señor

Dn. José María Suárez, mi abuelo materno (1). Yo vine al mundo un día viernes de la semana de Pascua de Resurrección, a las tres de la tarde: al otro día, sábado, fui bautizado. Se me impusieron en el bautismo los nombres de Manuel María Federico del Santísimo Sacramento: Manuel María, indicado por mi abuelo, para que llevara yo el mismo nombre que mi padre, quien mandó que se me pusiera también el de Federico; y mi madre añadió el último nombre del Santísimo Sacramento, dedicándome y consagrándome a la Adorable Eucaristía, Misterio al cual ella profesaba la más tierna y fervorosa devoción. Al principio firmaba yo solamente Federico González; después, a mi apellido paterno añadí el materno, para distinguirme así de otro individuo de Riobamba que tenía mi mismo nombre y apellido. (II)

El Sacramento de la Confirmación me lo administró el Ilmo. y Revmo. Señor Dr. Dn. Nicolás de Arteta y Calisto, primer Arzobispo de Quito: no sé en qué año ni en qué día, pues me consta sólo que fué mi padrino el Sr. Patiño nacido en Cuba. (III)

Siendo yo todavía muy niño, se ausentó de Quito mi padre y regresó a Colombia, su patria, donde tenía varios hermanos y numerosa parentela. Era mi padre el último de todos los hermanos, carecía absolutamente de bienes de fortuna y, además, principiaba a sentir algunos síntomas, por los cuales temía haber contraído la triste enfermedad de la elefancia. Yo no conocí, pues, a mi padre, ni tengo recuerdo ninguno de él: dicen que era de fisonomía gallarda y hermosa. Mi familia paterna era toda

(1) En el manuscrito autógrafo, se agrega: "Natural de la ciudad de San Sebastián de La Plata, ahora capital del estado del Tolima, en la vecina República de Colombia, antes conocido con el nombre de la Nueva Granada".— Excepto: "natural", la frase parece borrada con lápiz. (N. del E.)

oriunda de España y vivía en Colombia, a donde había venido el fundador o padre de ella en el siglo pasado. Mi padre arrastró en Colombia una existencia dolorosa, de pocos años: enfermo, abandonado de los suyos y en suma pobreza. Los últimos días los pasó en la resignación cristiana; y espero que una alma, para la cual abundaron en este mundo las tribulaciones, encontraría en el otro una abundancia mayor de divinas misericordias. No he podido descubrir con seguridad ni el año, ni el día, ni el lugar de su fallecimiento: ¡el lugar donde reposan sus restos mortales, me es del todo desconocido! Donde quiera que yazgan sepultados, aguardan la resurrección de la carne, para unirse de nuevo con una alma, que salió de este mundo con la esperanza de la inmortalidad.

Mi familia en Quito era rica: mi abuela materna, la Sra. Dña. Gertrudis Alzamora no carecía de bienes de fortuna; y mi abuelo su esposo, practicaba el comercio; pero, poco después de haber nacido yo, todo se perdió, y quedamos reducidos a una pobreza tan consumada, que habríamos perecido de necesidad, si el Ilmo. y Revmo. Señor Garaicoa y algunas otras personas caritativas no nos hubiesen socorrido. El Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Javier Garaicoa fué el segundo Arzobispo de Quito.

Antes de completar los cinco años de edad, fuí llevado a la escuela. El Maestro era el Sr. Dr. Dn. Manuel Baca: su establecimiento costeadó con fondos fiscales, se hallaba en el convento grande de San Francisco. El Dr. Manuel Baca era médico de profesión, hombre serio y puntual en la enseñanza. Yo conocía ya las letras y sabía el silabeo, cuando fuí puesto en la escuela: siempre débil y enfermizo, fué necesario que a los pocos días me sacaran de la escuela, para curarme de una enfermedad larga y penosa. Era ésta la segunda; la primera me acometió cuando no contaba todavía ni un año de edad, y

entonces todos creyeron que moriría. Tan luego como hube convalecido, fui puesto en la escuela de Santo Domingo, y en ella continué, y en ella concluí mi educación primaria. Diré algo acerca de la escuela de Santo Domingo.

Estaba fundada en el convento máximo de Quito; pero ni la habían fundado ni la sostenían los dominicanos: éstos daban solamente el local y pagaban el honorario mensual de uno de los maestros: todo lo demás dependía del Gobierno civil. Los institutores eran tres: un religioso y dos seculares. El Padre Fray José Rodríguez, el Sr. Don Mariano Chica y el Sr. Don Antonio Cárdenas.

Fray José Rodríguez era dominicano y había obtenido por oposición el destino de profesor de primeras letras en la escuela de su mismo convento. El examen lo presentaban los opositores en la sala de la gobernación ante un tribunal, presidido por el mismo Gobernador de la Provincia y compuesto de los maestros más acreditados de la Capital. Los opuestos a la escuela de Santo Domingo eran dos: el Padre Rodríguez y el Sr. Dn. Vicente Piedrahita, el mismo hombre público, que años después murió asesinado en su hacienda llamada La Palestina.

Piedrahita, muy joven, de ingenio claro y perspicaz y de asombrosa facundia: Fray José Rodríguez, también joven, aficionado al estudio y conocido por su instrucción. Piedrahita acababa recién su curso de Filosofía: el Padre Rodríguez tenía el grado de Presentado en su convento.

Uno de los examinadores era el Padre Maestro Fray Mariano Aúz, mercedario, uno de los más hábiles institutores que ha habido en el Ecuador. El Padre Auz con la mejor buena fé del mundo, y sin quererlo, turbó a Piedrahita y lo confundió: sentóse Piedrahita al examen, y el Padre Auz le preguntó cómo se enseñaba a persignar a los niños, pregunta inesperada y a la cual el examinado no pudo

responder. Desconcertado Piedrahita con el fracaso sufrido en la primera pregunta, no pudo recobrar su serenidad; contestó mal y fué reprobado. A esta circunstancia debí yo el no ser discípulo de primeras letras del célebre compatriota, cuya oración fúnebre pronuncié en Quito el año de 1878.

¡Qué recuerdos los que yo conservo de la escuela de Santo Domingo!... El Señor Cárdenas vive todavía (Julio de 1895). Don Mariano Chica era viudo, alto, cerrado de barba, siempre afeitado, con su larga capa de paño azul oscuro, parecía eclesiástico y no seglar. Era conocido por el famoso Nacimiento que todos los años componía en su casa. Don Mariano vigilaba el orden interior de la escuela, y desempeñaba el cargo penoso de enseñar a conocer las letras del abecedario a los pequeñuelos: amaba a los niños y se hacía respetar. Yo le tuve cariño; y cuando ya fuí Canónigo, siempre le tributé reconocimiento: murió muy anciano separado de todo cargo de enseñanza.

Fray José Rodríguez era quien presidía en la escuela: le respetaban los niños y le temían. Naturalmente serio, nunca martirizaba a los alumnos; pero también jamás dejaba falta alguna sin castigo. De estatura mediana, blanco, sonrosado, había logrado hacerse respetar y temer de los niños, en tanto grado, que bastaba que abriera la puerta de su celda y se presentara en el claustro, para que al instante quedáramos en el más profundo silencio: doscientos muchachos traviosos suspendían sus juegos, y a la algazara sucedía el silencio, y a la inquietud, la fingida formalidad. El Padre Rodríguez dejó la enseñanza de primeras letras y obtuvo en concurso el Curato de Patate, perteneciente entonces a la Provincia dominicana de Santa Catalina Mártir, de Quito. En ese ministerio estaba todavía ocupado, cuando llegaron al Ecuador los primeros frailes reformadores italianos, mandados por Pío Nono, a solicitud de García Moreno.

¿Cómo murió el Padre Rodríguez? ¿Dónde murió?
¿Cuál es la historia de los últimos años de su vida?...
El Padre Maestro Fray José Rodríguez, uno de los religiosos más autorizados que entonces tenía la Comunidad Dominicana del Ecuador, murió de Clérigo, mendigando la limosna de la misa de medio día en las parroquias de Quito, para no perecer de hambre. La Comunidad de frailes nacionales, ¿era buena?... ¿Por qué expulsaron los italianos a los nacionales?... ¿Era mala?... Allá, la respuesta a los reformadores. Si no era relajada esa comunidad, ¿para qué vinieron los reformadores al Ecuador?

En la escuela de Santo Domingo se nos enseñaba a leer, escribir y contar; además, gramática castellana, urbanidad y religión. En la enseñanza de la religión había esmero y prolijidad: la escuela estaba dividida en tres clases: ínfima, media y suprema, cada una de las cuales tenía su texto correspondiente, que lo eran Astete, Pouguet y Balmes. Se vigilaba mucho sobre la moral; pero, con una prudencia digna de encomio, jamás se exigía la confesión ni menos la comunión a los alumnos. Se nos exhortaba, se nos aconsejaba; pero nunca se nos obligaba, ni se nos castigaba.

Como medios de aprovechamiento empleaban nuestros maestros el temor y el honor: premios, en ocasiones, hasta de dinero; y castigos propios para niños. No ví dar jamás ni una bofetada ni un puntapié ni oí dirigir un insulto.

Siendo de cinco años cumplidos hice mi primera confesión con un Jesuíta, y un año después cuando estaba en el séptimo de edad, se me juzgó preparado para recibir por primera vez la Sagrada Comunión. Estaban entonces en Quito los Padres de La Compañía de Jesús que, desterrados de Colombia, habían pasado al Ecuador: la sociedad entera los recibió con grande entusiasmo, pues la venida de sacerdotes tan virtuosos como los jesuítas, fué para el pueblo católico de Quito uno como aire sano y vivificante, que cruzaba

por la atmósfera moral, en la que la escandalosa corrupción de los frailes había difundido la más abrumadora pestilencia. Poco tiempo estuvieron los Jesuitas en Quito: los expulsó del territorio ecuatoriano el General Don José María Urvina, en Noviembre de 1852. (IV)

Concluído el estudio de las primeras letras en la escuela de Santo Domingo, principié el de gramática latina en la Universidad, bajo la dirección del Señor Don Buenaventura Proaño. El curso de latinidad continuó durante tres años, al cabo de los cuales dí mi examen en público, y después lo repetí en privado, por exigirlo así la ley. Presidió en ambos exámenes el Señor García Moreno, que a la sazón era Rector de la Universidad. (V)

El catedrático Proaño era ya anciano, pero vigoroso: conocía muy bien la lengua latina y cumplía admirablemente con sus deberes. En su aula reinaba el orden y era perseguida la desaplicación: no se dejaba impune inmoralidad ninguna. Dado mi examen de Latinidad y de Elementos de Retórica, pasé a cursar Filosofía. Fué mi Profesor el Sr. Dr. Dn. Manuel Angulo, quien daba sus lecciones en el Colegio Nacional de San Fernando. No he conocido persona más blanda en el fondo, ni más adusta en lo exterior que el señor Angulo: viósele airado muchas veces; sonreído, nunca. Fuí su discípulo durante tres años consecutivos, en los cuales cursé Filosofía Racional, Matemáticas, y Física así experimental como matemática: también Metereología, Cosmografía, Geografía Física y Geografía Política.

Una vez terminado el tercer año de Filosofía, me fué indispensable elegir una de las carreras profesionales, que entonces se conocían en el Ecuador. Me decidí por el estado eclesiástico y me matriculé en la clase de Teología Dogmática, como alumno externo del Seminario de San Luis. He llegado con mi narración a una de las más curiosas épocas de mi

vida, y es necesario que vuelva la mirada hacia atrás, y que haga varias reflexiones indispensables, a fin de que se conozca cuál era la condición de la sociedad ecuatoriana en aquellos tiempos.

Yo vivía en la Capital y fui alumno de los mejores profesores y de los mejores colegios de Quito, o, lo que es lo mismo, de toda la República. En la escuela de Santo Domingo la enseñanza no era del todo gratuita; pues todos los niños pagábamos una peseta por mes, y nos costeábamos a nosotros mismos los libros y todas las demás cosas necesarias para el estudio.

En la Universidad no estábamos obligados a satisfacer pensión ninguna. Las pensiones que se nos exigían en el Colegio Nacional eran muy cortas, y se reducían a los derechos de matrícula y de examen. Regía en aquel tiempo la ley que se llamaba de la **libertad de estudios**, la más absurda y las más corruptora de cuantas disposiciones haya podido escogitar la autoridad civil: nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia por un día a una clase. Podía estudiar lo que quisiera, como quisiera y cuando quisiera. Yo, merced a la discreción de mi madre, no hice uso de semejante libertad, y me sujeté a seguir los cursos con la más rendida obediencia a mis profesores.

En el estudio de latín se enseñaba a leer y a traducir bien este idioma; pero casi no se ejercitaba a los alumnos en hablarlo y en escribirlo. La Filosofía especulativa era la más atrasada de todas las ciencias: ninguna de las partes de ella era digna del nombre que llevaba, y los que gastamos los mejores días de nuestra adolescencia en aprender semejantes fárragos, no podemos menos de lamentar el estado de atraso en que la más importante de las ciencias se encontraba entonces en el Ecuador.

La enseñanza de las Matemáticas era buena: se cursaban elementos de Álgebra, Geometría, Trigo-

nometría Plana y Trigonometría Esférica. Los elementos de Geodesia eran defectuosos. Todo era manuscrito en el curso de Física y el alumno gastaba la mayor parte del tiempo en copiar cuadernos: jamás vimos un instrumento ni presenciábamos experimento alguno: nuestro estudio de Física experimental fué todo meramente especulativo. Al terminar mis cursos de Filosofía, mi salud estaba perdida del incesante ejercicio de escribir a vuela pluma, hincado de rodillas en el suelo, con poca luz y encorvado sobre una tabla baja, cuaderno tras cuaderno, desde la Física General hasta la Geografía Política.

El texto de la Teología Dogmática en el Seminario de San Luis era Berti, su obra "De Theologicis disciplinis". Hasta ahora no he podido explicarme a mí mismo por qué se había adoptado semejante obra para la enseñanza de la Teología Dogmática en el Seminario: aquel año se estudió el Tratado de la Encarnación.

No había enseñanza de Teología Moral en el Seminario. Existía una clase de Derecho Canónico, cuyo texto era la obra de Donoso. He ahí a lo que estaba reducido el Seminario: a solas dos clases.

¿Cómo podré referir los padecimientos de los estudiantes externos? aquella fué una época de las más calamitosas para el Ecuador. En mayo de 1859 estalló en Quito la revolución contra el Presidente Robles, y, a consecuencia de esta revolución, hubo una guerra civil que duró dos años. Apenas se había apagado la guerra civil, cuando se encendió la guerra con Don Julio Arboleda, que terminó en la infausta jornada de Tulcán: ví formarse ejército tras ejército, entrar y salir batallones, sucederse al júbilo loco del triunfo el desaliento de la derrota, y mi vida transcurrió llena de inquietud y de amargura. Fuí arrancado del colegio y conducido al cuartel, echado fuera por mis pocos años y de nuevo compelido a enrolarme en las milicias: me escondí, mientras

amainaba el acometimiento primero de la recluta forzosa, que siguió a la noticia de la derrota de Tulcán y salió en público, así que reinó de nuevo la tranquilidad.

En 1862 volví a la clase de Teología: había en el Seminario un cambio trascendental: estaba entregado a los Jesuítas, que acababan de regresar al Ecuador. Principié de nuevo el curso, bajo la dirección del Padre Luis Segura, Profesor a la vez de Dogma y de Moral: los textos fueron los compendios de Perrone y de Gury. La cátedra de Derecho Canónico la desempeñaba el Señor Loreto Carboni, Auditor de Monseñor Tavani, el Primer Delegado Apostólico que vino a Quito.

Estaba estudiando con afán cuando hubo un momento en que, de una manera casi inesperada, mi vida sufrió un cambio brusco y completo: entré en el noviciado de los Jesuítas, abracé su Instituto y permanecí en la Compañía de Jesús diez años, del 12 de Octubre de 1862, al 1 de Agosto de 1872. ¿Tuve verdadera vocación al estado religioso? ¿Entré con verdadera vocación a la Compañía de Jesús? Puedo contestar con seguridad moral, de no equivocarme: que carecí de vocación al estado religioso, y que entré en la Compañía de Jesús sin verdadera vocación. Hasta ahora ni por un solo instante he dudado del llamamiento divino al sacerdocio, y estoy convencido de que no tuve vocación para jesuíta: jamás me he arrepentido de haber salido de la Compañía de Jesús; en ella no viví plenamente tranquilo ni un solo día. Debo ser más explícito.

Yo era huérfano y desvalido, no tenía más amparo que el de mi madre: ¿qué amparo podía ser el de una señora viuda, de salud delicada y tan pobre, que casi todos los días iba yo a la escuela y al colegio sin más desayuno que un pedacillo de pan, lo único que mi madre alcanzaba a proporcionarme con su trabajo? Eramos tan pobres yo y ella, que carecíamos



Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez

de todo: mucho tiempo yo fui a la escuela descalzo, porque me faltaba un par de zapatos que, por cierto, en aquella época costaba muy poco. Deseando con ansia continuar mi estudio de Teología en el Seminario, solicité una beca y fui desairado: se me negó la beca solicitada, hablé a varios eclesiásticos y les rogué que interpusieran su valimiento con el Arzobispo en mi favor, y de todos fui rechazado con tan desdeñosa negativa, que aún ahora se lastima mi alma con sólo recordarlo. Y era yo hijo legítimo, huérfano: mi familia temerosa de Dios y honorable. Tenía yo la primera tonsura; concurría en aquellos mismos días a la Catedral como suplente de uno de los Capellanes de Coro: desde mi niñez había manifestado decidida vocación al estado eclesiástico: mis costumbres eran morales; y aún frecuentaba los sacramentos: mis profesores me apreciaban, me habían dado certificados honrosos y hasta del mismo García Moreno, del descontentadizo García Moreno, del severo García Moreno, había recibido yo parabién y felicitación; sin embargo, no pude conseguir una beca en el Seminario. Entre tanto, la recluta forzosa arreciaba, y era indispensable o dejar de concurrir a las aulas o inscribirse en la milicia: entonces los Jesuítas, espontánea y generosamente, me dieron la beca que la Autoridad eclesiástica no me había concedido. Esta beca era costeadada por los mismos Padres: hacía solamente una semana que yo asistía a la clase de Teología. Acepté la beca de los jesuítas y no acertaba con la manera de manifestarles mi reconocimiento.

Mi madre amaba con singular devoción a la Compañía de Jesús y me había inspirado un concepto elevadísimo del Instituto de San Ignacio de Loyola; así es que la voz de un jesuíta era para mí la voz del mismo Dios. Cuando un día, llamado por el Padre Francisco Javier Hernáez, oí que me decía que yo manifestaba vocación a la Compañía y que convenía

que entrara en ella, le creí con docilidad y me tuve por afortunado. El Padre Hernáez era el Superior, y ese mismo día en que habló conmigo estuve yo en el noviciado: ¿había yo reflexionado sobre el paso tan trascendental que acababa de dar?... Confieso que no... Yo veneraba a los jesuítas, yo los amaba: mi veneración era profunda, mi amor sin límites, pues me lo habían inspirado las virtudes de los Padres y mi agradecimiento por los favores que de ellos recibía: yo, desechado de todos, ¿no había de amar a los jesuítas, los únicos que en el mundo habían tenido lástima de mí? Los amé con gratitud, y mi entrada en la Compañía fué obra de reconocimiento: no teniendo cómo corresponder a sus beneficios, me entregué yo mismo: tenía entonces diez y ocho años. (VI)

Viví en la Compañía diez, y tengo como uno de los más grandes beneficios que he recibido de la Bondad Divina esos diez años de vida religiosa pasada con la sotana de jesuíta. No añadiré más.

Los Padres me ocuparon en el cuidado de los niños y en la enseñanza en los colegios de Quito, de Guayaquil y de Cuenca: estaba en esta última Ciudad, cuando me separé de la Compañía. Diré el motivo que me obligó a salir de ella.

II

Estudiando en la Teología Moral y en el Derecho Canónico lo relativo al estado religioso, conocí que yo en conciencia no podía continuar en la Compañía, ni profesar la vida religiosa. Era yo el hijo único de una madre desvalida, enferma, pobre y viuda. Tan pobre estaba mi madre, que la Conferencia de San Vicente de Paúl se había compadecido de ella y la socorría cada semana con una pequeña limosna. La

policía le había concedido, además, el privilegio de exonerarla de la contribución del alumbrado público. Mas sucedía que, a menudo, los mismos benefactores de mi madre reprobaban mi permanencia en la Compañía, y decían que debía salir de ella, para servir a mi madre.

Mi madre, mi buena madre, siempre resignada y hasta contenta en medio de las humillaciones y padecimientos que le proporcionaba su extrema pobreza, nunca me hizo ni la más leve insinuación siquiera acerca de su penosísima situación y el deber que yo como hijo tenía de aliviarla. Para no errar me consulté con algunos sacerdotes doctos y temerosos de Dios, y el consejo unánime de todos ellos fué: que yo no podía continuar en la Compañía. Hay en el decálogo un mandamiento, que ha hecho del amor a nuestros padres una obligación doblemente sagrada: me convencí del deber que tenía yo de honrar a mi madre, me persuadí de una obligación tan sagrada, y salí de la Compañía. "Honora matrem tuam."

Yo vacilo, dudo, mientras no conozco mi deber; pero, una vez que lo conozco, me abrazo del deber con toda energía y me sacrifico gustoso en su cumplimiento. Dos años reflexioné: a los dos años de reflexionar, salí: entonces caí en la cuenta de que mi intranquilidad había sido la señal de que no me llamaba el Cielo a la vida religiosa.

Todo en la vida del jesuíta me gustaba: en la Compañía no había cosa que no me pareciese santa: discernía muy bien los defectos humanos, de la perfección celestial del Instituto, y, sin embargo, estaba intranquilo y no gozaba de la paz del alma: ¿qué era lo que pasaba en mí?... ¿Qué? Sencillamente: no tenía verdadera vocación.

Mucho antes de salir de la Compañía resolví abrazar el estado sacerdotal, para el que desde muy niño había experimentado decidida vocación y un llamamiento de Dios invencible. Los Superiores de

la Compañía me habían mandado a Cuenca y en esta ciudad fué donde salí de la Compañía y recibí las órdenes sagradas. Enseñé un año Filosofía Racional en el Colegio Nacional, que entonces se hallaba encargado a los jesuítas, y en el mismo desempeñé varios cargos de importancia, mediante los cuales me granjeé la simpatía de los cuencanos y principalmente del Clero y del Ilmo. Sr. Toral, el para mí inolvidable Obispo de Cuenca. Me quedé, pues, en aquella Ciudad definitivamente: pero, ¿no era yo nativo de Quito? ¿Por qué no regresé a la Capital? ¿Por qué fuí a pedir las Ordenes Sagradas a un Prelado extraño? ¿Por qué no las recibí en la ciudad de mi nacimiento?... Solicité que me admitieran en el clero de la Arquidiócesis y fuí desechado: rogué y supliqué que se me admitiera en el clero de la Diócesis de Ibarra, y también padecí rechazo. Desairado de los Prelados de Quito y de Ibarra, rechazado y perseguido por ellos, hube de quedarme en Cuenca; y confieso que me quedé muy a pesar mío, porque salía de la Compañía únicamente para servir a mi madre, y me veía lejos de ella y sin poder tener siquiera el consuelo de estar a su lado. El Rvmo. Arzobispo de Quito y el Ilmo. Obispo de Ibarra no tuvieron razón para rechazarme de sus Diócesis, lo digo, pidiendo perdón a sus espíritus venerables, y perdonándoles también yo de corazón los innumerables padecimientos y trabajos que por su rechazo me causaron. ¿Qué les movió a estos dos Prelados a ser tan crueles conmigo? Dicen que el temor de desagradar a los Jesuítas...

“¿El Arzobispo de Quito y el Obispo de Ibarra le rechazan a Ud. no es verdad?” me dijo el Ilmo. Sr. Toral: pues, yo le ruego que honre Ud. mi Diócesis, quedándose aquí, en Cuenca, donde el Clero y el pueblo lo aprecian deveras... (VII) Ahora soy sacerdote, por la misericordia de Dios: el sacerdocio había sido la constante aspiración de mi vida: el el sacerdocio es mi única dicha, mi verdadera gloria:

cuando estoy en el altar, tengo por bien empleados todos los trabajos que padecí para ser sacerdote; y padecería de nuevo otros todavía mayores, si fuera necesario para lograr la felicidad de subir una vez no más, en mi vida al altar y morir después, porque la dicha de ser sacerdote no tiene precio en mi estimación. Y esta dicha, y esta grande dicha, y esta honra superior a toda honra se la debo al Ilmo. Señor Obispo de Cuenca Don Remigio Toral...

Jueves primero de Agosto de 1872, salí de la Compañía: era de noche. Domingo, 4 del mismo mes, recibí el subdiaconado: el once el diaconado; y el 18, domingo, fiesta de San Joaquín, padre de la Virgen Santísima, tuve la felicidad de recibir el sacerdocio.

La primera Tonsura, recibí de manos del Ilmo. Señor Garaicoa, en Guápulo, siendo yo de diez años de edad: las cuatro Ordenes Menores me las confirió en Guayaquil el Ilmo. Señor Doctor Don José Tomás Aguirre, segundo Obispo de aquella Ciudad. (VIII)

Celebré mi primera misa un jueves 22 de Agosto de 1872, día de la Octava de la Asunción de la Santísima Virgen: la celebré rezada, de un modo privado y casi oculto, en el oratorio doméstico de la hacienda, que en el valle de Chaullabamba poseía entonces el Señor Doctor Don Antonio Borrero Cortázar, uno de mis mayores benefactores en Cuenca. El mismo Señor Borrero fué mi padrino de vinajeras y me asistieron dos eclesiásticos amigos. El día de la Asunción de la Madre de Dios ha sido para mí siempre un gran día: es el misterio en que más fervor y delicias espirituales siente mi alma, y acostumbro tener el 15 de Agosto, como una fecha sagrada, lo mismo que el 22. Poco después de haberme ordenado, me descubrió mi madre el hecho siguiente. Desde el momento mismo, en que con la bendición sacramental contrajo matrimonio con mi padre, ofreció y consagró a Dios de una manera solemne el primer fruto de su amor conyugal: eran precisamente los días de la

infraoctava de la Asunción, cuando sintió que había concebido, y en aquel instante ofreció a Dios la criatura, cuya vida comenzaba a experimentar en sus entrañas. Esta dedicación la hizo consagrándome a mí al servicio de la Virgen Divina, y, por medio de ella, a su Hijo y Nuestro Señor, en el adorable Sacramento de la Eucaristía. Cuando mi madre me comunicó este acto de su amor maternal para conmigo, mi corazón se inundó de santo regocijo; y cada año por mi parte he renovado el ofrecimiento de mí mismo al Señor, repitiendo el acto de mi buena y santa madre. Muchos beneficios le debo yo a la madre que el cielo se dignó concederme, y entre todos esos muchos beneficios ninguno me ha inspirado mayor gratitud, que el acto de su piedad maternal de consagrarme al servicio divino desde el momento mismo en que me sintió que comenzaba a dar señales de vida en sus entrañas. ¡Cuán señalada ha sido la bondad del Todopoderoso para conmigo! El mismo Señor inspiró a mi madre este acto de cristiana piedad, y a su misericordia le soy deudor de este beneficio: en mi vida de sacerdote, en mi vida ruín y llena de pecados, he renovado cada año el acto de consagración de mí mismo a la gran Virgen, Madre de Dios, y he añadido una prenda más de devoción para con Aquella que es el encanto de los cielos y se tiene robado el corazón del mismo Dios. Pero, ¡Qué devoción la mía! ¡Una trama de ruindades, que merece no el cielo, sino el infierno!...

Todos los actos más importantes de mi vida los he procurado hacer, en cuanto han dependido de mí, en un día consagrado al culto de la Santísima Virgen: recibí la Tonsura el día de la fiesta de las Nieves; celebré mi primera misa en la Octava de la Asunción; y hasta la toma de posesión de los beneficios eclesiásticos que he tenido, he cuidado de que se verifique en alguna festividad de la Virgen Santísima.

Viví en Cuenca once años, desde Agosto de 1872 hasta Enero de 1883, en que me trasladé a vivir definitivamente en Quito. El primer beneficio eclesiástico que tuve en Cuenca fué una canongía en el coro de aquella Catedral. Era una Ración: me la concedió el mismo Señor Obispo Toral, mi benefactor. Dios sabe cuánto me sorprendí y cuánto me avergoncé con este nombramiento: le pedí al Señor Obispo que me admitiera la excusa que le presentaba para no aceptar la canongía, y el Prelado se manifestó resuelto a no admitir excusa alguna. Le hice presente que yo no era de Cuenca, que estaba recién ordenado y que entre los eclesiásticos cuencanos había no pocos sacerdotes distinguidos, a quienes les correspondía por sus méritos esa silla, que su Señoría me daba a mí en el coro de su Catedral. El Obispo me contestó lacónicamente: Ud. fué ordenado por mí a título de beneficio futuro: yo estoy, pues, obligado a darle a Ud. un beneficio. Para aceptar su renuncia exijo que Ud. me presente congrua, que es el requisito canónico, sin el cual me es imposible aceptarla. Pedirme congrua a mí, era pedir aguas al desierto.

De esta manera se me concedió el primer beneficio eclesiástico: con este motivo concebí yo una de las resoluciones más firmes de mi régimen espiritual como sacerdote. A los once años como he dicho ya, me trasladé a vivir en Quito, donde recibí el segundo beneficio eclesiástico que he tenido, una canongía del todo igual a la que dejaba en Cuenca: una Ración o una canongía de segunda institución. También ésta la debí a un hijo de Cuenca, al Rvmo. Señor Don Ignacio Ordóñez, Arzobispo de Quito. (IX)

El Señor Obispo Toral sintió mucho mi separación de Cuenca, y no quiso consentir en ella: mi madre me llamaba a Quito, con palabras tan apretadas y con frases tan significativas, que yo me convencí que era voluntad de Dios el que me trasladara a Quito, y le

obedecí dócilmente, aunque me agradaba vivir en Cuenca y me repugnaba mucho residir en la Capital.

El Señor Obispo rehusó darme su consentimiento para que aceptara la canongía en Quito: mi madre me exigía que la aceptara: yo no quería ni desagradar al Señor Obispo, ni desobedecer a mi madre y suplicaba a Dios Nuestro Señor que se dignara hacer que respecto de mí, no se cumpliera sino su voluntad. El Ilmo. Señor Toral le escribió a mi madre una carta, en la cual le pedía que consintiera en que yo me quedara en Cuenca: mi madre no vino en ello; antes me impuso el deber de trasladarme a Quito, protestándome que esa era la voluntad de Dios. No ví yo la carta que mi madre contestó al Ilmo. Señor Toral; he leído una y muchas veces la del Obispo a mi madre: el Prelado presentía su muerte y quería que yo estuviera a su lado en aquella hora. ¿Qué le dijo mi madre?... Sin duda, mi madre le diría que ella estaba a punto de partir para la eternidad, y que era yo, y no otro ninguno quien debía recoger su último aliento. Obedecí, pues, a mi madre, dejé mi querida residencia de Cuenca y vine a Quito, y vine precisamente para recibir el postrer suspiro de mi buena y santa madre.

Apenas habían pasado tres meses después de mi llegada a Quito, cuando mi madre me dejó huérfano y se alejó de mí para siempre. "Hijo mío, cuánto me duele dejarte solo! yo voy a morir y pronto"... me dijo un día; y, al pronunciar estas palabras, había en su lenguaje una serenidad admirable y un convencimiento que le nacía de lo íntimo del alma: yo no quise dar crédito a semejante anuncio tan funesto para mí. Y ese anuncio se cumplió al pie de la letra: a los pocos días después de haber llegado yo a Quito, mi madre me dejó solo y partió a la eternidad.

Falleció tan santamente como había vivido: su enfermedad postrera no le duró más que cinco días: miércoles, al anochecer, recibió el Sagrado Viático y

la Extremaunción, y el jueves, a la una de la tarde expiró. Era aquella la hora en que todos los días acostumbraba ir a la iglesia, para hacer una visita al Santísimo Sacramento: había nacido un jueves, día de Corpus, en el momento mismo en que estaba pasando por la calle de la casa en que moraban mis abuelos, la procesión del Santísimo Cuerpo del Señor. Hincado yo de rodillas delante del pobre lecho en que agonizaba mi madre, haciéndome a mí mismo una violencia sobrehumana, recité las preces de los moribundos, tomé el santo Crucifijo en mis manos y se lo acerqué a sus labios, y mientras yo acercaba a los labios de mi madre agonizante la imagen de Nuestro Señor Crucificado, mi madre, fijando sus ya casi apagados ojos en el Crucifijo y tocando con sus labios los pies de la sagrada imagen expiró... yo, recé por el descanso de su alma el responso de los muertos **Subvenite, angeli Dei**, y luego, con el cadáver de mi madre tendido delante de mí, dí rienda suelta a mi dolor y no me avergoncé de llorar a la que toda su vida había llorado por mí, implorando de Dios la santificación de mi alma. (X)

Para gloria de Dios, Supremo Dispensador de todo bien, y para mayor confusión mía, recordaré las virtudes de mi madre. Confieso que soy hijo indigno de una madre santa.

Mi madre amaba la cruz, y la amaba con amor verdaderamente propio de un corazón animado del espíritu evangélico: la cruz de Jesucristo fué todo el secreto de sus virtudes, y puedo asegurar que el Señor la coronó con corona de tribulación. La pobreza llegó al extremo de la más consumada escasez, y mi madre vivió en aquella situación penosa no sólo conforme con la voluntad divina, sino alegre, y resuelta a abrazarse antes con la pobreza, que con la riqueza: prueba de esta disposición de su ánimo es el voto de pobreza, que, por orden de sus directores espirituales hizo siendo recién viuda. Dios le quitó cuantos bienes

de fortuna podían venir a sus manos: mis abuelos paternos cayeron de la abundancia en la mendicidad: mi tutor se gastó la suma que me fué adjudicada en la distribución de la herencia de un hermano rico de mi padre: la casa, que era lo único que mi madre heredó de mi abuela, contribuía a hacer más llevadera su pobreza con la ventaja de proporcionarle un rincón propio donde albergarse; pero el pago del censo y de las demás pensiones eran una ocasión casi cotidiana de molestias y de humillaciones. Mi madre no sólo amaba la pobreza sino las privaciones y los sinsabores y las humillaciones que la pobreza trae consigo: nunca usó de paraguas: jamás quiso aceptarme ni siquiera un colchón de lana para su lecho ordinario, reducido a una alfombra vieja. Su vestido era un hábito negro, recibido ordinariamente de limosna o comprado a crédito a alguna otra señora, que lo había usado ya antes. Su vida estaba consagrada al trabajo, a la labor de manos, para cumplir con el precepto divino de alimentarse comiendo el pan con el sudor de su frente. Una de las cosas que tejía con mayor agrado, eran cordones de lino, para los cíngulos que sirven en el Santo Sacrificio.

Contrajo matrimonio, cuando se persuadió de que en contraerlo cumplía la voluntad de Dios. Cuando murió mi madre, encontré entre los papeles que le pertenecieron, una carta de puño y letra de mi padre, con cuya lectura mi alma se llenó de consuelo, viendo los castos propósitos que los autores de mis días tuvieron al jurarse mutua fidelidad al pie del Altar de Dios.

Mi madre practicaba también la mortificación corporal voluntaria, y había hecho voto no sólo de pobreza, sino también de castidad y de obediencia. Era tan parca su comida, que de ordinario todo su alimento se reducía a un poco de sopa de pan en agua.

El amor de los amores de mi madre, el objeto de su culto, el motivo de sus espirituales delicias, era la

Divina Eucaristía. ¡Qué amor el que tenía a Nuestro Señor Jesucristo! Había, no diré leído, sino estudiado varios libros místicos, y de la esencia de ellos compuesto uno para su uso diario, en el cual la vida toda entera del Redentor, desde su Encarnación hasta su Ascensión estaba distribuída en treinta y tres lecciones. Fué tal el esmero que puso en componer este libro, que con su propia mano lo copió como diez veces, para corregirlo y dejarlo acondicionado al gusto de su devoción. Conservo el ejemplar que tenía cuando falleció.

Solía comulgar todos los días, sujetándose en este punto ciegamente a sus confesores: si ellos se lo mandaban, dejaba la comunión, aunque su alma padecía mucho con esta prueba, que era la más penosa para ella. Su delicia era visitar al Santísimo Sacramento, ponerse en la presencia de Jesucristo, oculto bajo los accidentes eucarísticos: por esto, para mi madre no había mejor tiempo en el año que el del Jubileo de las Cuarenta Horas. Si hubiera yo de creer las cosas que a mi madre le sucedían con la Eucaristía, escribiría aquí largas páginas. "Mi Señor", era la frase con que mi madre designaba a Nuestro Adorable Redentor, siempre que hablaba de El. "Mi Señor" y lo decía con tal devoción, que no lo podré olvidar jamás. "Mi Señor me llama y voy: no puedo dejar de acudir a su llamada" y salía y se ponía en camino para la iglesia en que estaba expuesto el Santísimo Sacramento, aunque fuera muy distante y el camino molesto: así subía a la iglesia de San Juan Evangelista a pesar de sufrir de fatiga, por la debilidad del pecho. De noche abría la ventanilla de su cuarto, y volviéndose en dirección a la iglesia de Santo Domingo, visitaba, desde lejos, al Señor Sacramentado: ¡tanta era la devoción de mi madre a ese divino misterio!...

No hay para qué decir cuánta era la que tenía a la Virgen María, al Patriarca San José y a San

Joaquín y Santa Ana: su oración ordinaria en altas horas de la noche las solía hacer, o delante de un cuadro que representaba a la Sagrada Familia, o en la azotea de la casa, cuando las noches eran serenas y el cielo estaba despejado.

Favorecióla el Señor enviándole durante toda su vida grandes trabajos, frecuentes humillaciones y tribulaciones de todo género: no puedo explicar ahora estas cosas y las dejo sepultadas para siempre en el silencio más secreto. Me limitaré a asegurar que la vida de mi madre fué una serie de tribulaciones y de padecimientos terribles. Espero yo en la misericordia divina, que el alma de mi madre, purificada con tantas tribulaciones, ha de haber merecido en la eternidad los gozos celestiales, los gozos que no tendrán fin.

Profesaba también mi madre una devoción particular a nuestra compatriota, la Bienaventurada Virgen Mariana de Jesús, cuyo hábito llevó en vida: con el mismo la amortajé yo, para que no lo dejara ni después de muerta. Algunos años fué Superiora de la Congregación que los padres jesuitas tienen establecida en su iglesia de Quito, para honrar la memoria de la sierva de Dios.

Entre las virtudes de mi madre debo enumerar su integridad social: solía considerar a toda persona y examinar las cosas desde el elevado punto de vista de la moral cristiana y era inquebrantable en el cumplimiento de sus deberes. Citaré un caso. Venía yo a Ambato para asistir a la Convención de 1878, como Diputado por la provincia del Azuay, y la primera carta que recibí de mi madre contenía un consejo y un precepto relativamente a la elección de Presidente: "Me moriría de pesar —me escribía— si supiera que tú has dado tu voto al General Veintemilla para Presidente Constitucional de la República: no puedes darle en conciencia; te mando que no se lo des, y espero que se lo niegues,

venga contra tí lo que viniere". Por mi parte tuve la satisfacción de poner por obra el consejo de mi madre.

Para aquilatar la integridad de este consejo sería indispensable conocer las relaciones de amistad que ligaban a mi madre con la familia del General Ignacio de Veintemilla. Un tío carnal de este General, el Señor Canónigo Dr. Dn. José de Veintemilla, fué quien, como confesor, dirigió a mi madre desde niña: él fué quien bendijo el matrimonio con mi padre; él fué quien me bautizó a mí: las relaciones de mi madre con la familia Veintemilla estaban vinculadas con recuerdos que no se pueden borrar nunca: pero se interpuso un deber de conciencia, y mi madre quiso que yo fuese fiel a la santidad de mi estado... Más tarde me repetía: "El General Ignacio de Veintemilla no procedió en Guayaquil como católico: no cumplió el juramento que le obligaba a sostener al Gobierno legítimo, y la sangre de Galte cayó sobre él: Dios permitió su elección, pero no la aprobó."

El Señor García Moreno veneraba a mi madre y públicamente la aclamaba por santa: mi madre, a su vez, amaba la memoria de García Moreno y la bendecía; sinembargo su juicio era recto. En el año de 1878, en el de 1881 y en el de 1883, en las conversaciones íntimas, que a menudo tuvimos entre hijo y madre sobre el Señor García Moreno, mi madre lamentaba ciertos hechos de este Magistrado y los condenaba: tal era la muerte de los fusilados en Jambelí. Cuantas veces hablamos de este acaecimiento, otras tantas lo condenaba mi madre como una grave ofensa a Dios. Ahora, a propósito de esto, no puedo menos de consignar en estas páginas una declaración.

El Señor García Moreno, por medio del confesor de mi madre le encargó a ésta que pidiera a Dios por el buen éxito de la expedición: mi madre rogó mucho a Dios; el confesor le mandó que inquiriera

de Dios Nuestro Señor a quién favorecería la victoria, si a los invasores o al Presidente. Mi madre cumplió la orden impuesta por quien tenía derecho de imponérsela, y respondió sencillamente lo que ella entendió o creía haber entendido sobrenaturalmente: a saber, que triunfaría García Moreno, pero con abundante derramamiento de sangre. Esta respuesta de mi madre le fué transmitida a García Moreno. ¿Cómo lo sería? ¿Cómo sería interpretada?... ¡Quién lo sabe!... A mi madre se le han atribuído profecías y vaticinios de cosas futuras: se cuenta que entre otras cosas anunció el terremoto de Imbabura del 16 de Agosto de 1868. Yo prescindo de todo lo que tiene apariencias de sobrenatural y maravilloso en mi madre: así mismo, no puedo menos de guardar el más absoluto silencio y la más estricta reserva en punto a las visiones extraordinarias, con que se juzga que fué favorecida. Sus directores espirituales opinarían acerca de esto, y las personas doctas con quienes aquellos le obligaron que consultara los secretos de su conciencia: una de estas personas fué el P. Fray Pedro Gual, franciscano, tan conocido en América y en España por sus eruditas obras de polémica doctrinal. Su confesor ordinario por muchos años fué el Sr. Dr. Dn. Manuel Orejuela, el mismo que murió de Deán de la Metropolitana de Quito: sus directores fueron siempre jesuítas, y los más respetables del colegio de la Capital: el Padre Luis Segura, el Padre Francisco Javier Hernáez, el Padre Degliffetti, romano, célebre por sus letras y virtudes. El año de 1878, a los siete de ausencia, tuve la satisfacción de volver a abrazar a mi madre: su confesor era el último de los jesuítas enumerados, y sometió a mi pobre madre a una de las pruebas más raras, que fué la de darme cuenta de las cosas extraordinarias de su espíritu. Mi madre no me dijo que lo hacía por orden de su confesor; pero yo, atendida la prudencia de mi madre y su gran reserva

en aquella clase de asuntos, no puedo menos de juzgar que hubo orden superior para que hiciera conmigo una consulta tan extraña: fué, sin duda, un acto de obediencia, cumplido por parte de mi madre. Yo oí, en silencio profundo, su relación: acabada ésta, mi madre me preguntó con inquietud, cuál era mi dictamen sobre uno de los puntos de su relación: le dí mi parecer en pocas y contadas palabras auxiliándome para ello de la luz con que podía contar, según mis conocimientos en Teología y continué callado. Sólo Dios sabe cuán honda y terrible impresión causó en mi ánimo la narración de una visión del juicio final: quedé tan horrorizado, que, por mucho tiempo, me fué imposible ver ningún objeto, sin que al punto se me pusiera delante la aterradora visión: me parecía haber resucitado y que regresaba de la eternidad a este mundo en que habitamos. Jamás he leído ni he oído cosa semejante: mi madre me hizo esta relación con una sencillez y un candor infantil; pero, con todo eso, no podía disimular que se sentía despavorida.

Se me preguntará: ¿qué juicio he formado yo de estas cosas extraordinarias? ¿Serían verdadero don sobrenatural? ¿Serían meras ilusiones? Mi madre no se gozaba con ellas: mi madre no se envanecía con ellas: mi madre jamás hablaba de esas cosas: por el contrario, padecía con ellas, eran su tormento y por ellas vivía avergonzada y confundida y no las llamaba sino sus ilusiones: mis ilusiones. (XI)

Talvez, no siempre sus directores estuvieron acertados, a lo menos así explico yo algunas circunstancias de la vida espiritual de mi madre. Ella creyó que Dios la llamaba al ministerio de servir como de catequista de los salvajes en las regiones trasandinas, y se preparó para trasladarse a vivir en las misiones establecidas por los jesuítas en el Napo: este propósito fué acariciado por algunos años, hasta que Dios mismo le hizo conocer claramente su

voluntad, la cual era que viviera vida de padecimientos en Quito.

Sus directores le obligaron a mi madre a poner, día por día, por escrito todas cuantas cosas manifestaba el Señor a su espíritu, ya por locuciones interiores, ya por revelaciones imaginativas, mediante visiones simbólicas, y de todos estos apuntes había formado un manuscrito voluminoso. Conociendo que se acercaba su muerte, lo quemó y desparramó hasta las cenizas, con un esmero sorprendente. "De todos estos disparates no han de quedar ni las cenizas", dijo, aventando las cenizas y echándolas a un muladar. Tal fué su medida preventiva: ocho días antes de su muerte poco más o menos.

Los restos mortales de mi madre yacen ahora en la bóveda sepulcral de los religiosos de La Merced en la iglesia de Quito; allí fueron depositados, y allí esperan la resurrección de los muertos y la vida que nunca tendrá fin.

III

Un año después de muerta mi madre, hice mi viaje a Europa. Partí de Quito por Cuenca a Guayaquil, y, tomando la dirección de Panamá, me embarqué para Francia: de paso toqué en las Antillas Francesas.

Entré en Francia por Saint Nazaire, visité despacio la ciudad de París: atravecé la Suiza por Basilea, me detuve en Milán y bajé a Roma. Viajaba en compañía del Ilmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Quito, Doctor Don Ignacio Ordóñez, a quien entonces le servía de Secretario: el Prelado iba a Roma para practicar la visita ad Sacra Limina Apostolorum. Tres meses permanecí en Roma, de donde me trasladé a España: entré en España por Cataluña, y salí por

Extremadura, después de haber vivido en la Península dos años. Como mi viaje a España no tenía otro objeto que el de estudiar documentos para mi Historia General del Ecuador, residí más largo tiempo en Sevilla, donde se conserva el famoso Archivo Real de Indias: permanecí en Madrid algunos meses, fui a Alcalá de Henares y a Simancas; visité entrambas Castillas, las Vascongadas, Aragón, parte de Navarra y el Reino de Granada. Otra vez recorrí la Francia, regresé a España, pasé a Portugal y en Lisboa me embarqué para América, con rumbo al Brasil. Recorrí gran parte de la América Meridional y entré en Guayaquil, viniendo de las costas del Perú. Conocí Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago, Lima y algunas otras ciudades principalmente de la Argentina. Entré en Chile, atravesando a mula la cordillera de los Andes. (XII)

A mi regreso, continué desempeñando el cargo de Secretario del Metropolitano,: en 1888 me fué imprescindible trasladarme a Cuenca y a Guayaquil, para poner por obra una comisión muy ardua, y en ese mismo año fuí nombrado Arcediano de Quito.

En 1892 fuí a Imbabura por segunda vez; y en Diciembre de 1894 me ví en la necesidad de salir de Quito y establecerme en Ambato: para buscar mejoría a mi enfermedad permanecí medio año en Riobamba, y entonces fué cuando en el pueblecito de Punín estuve agonizante, y aún cundió la noticia que había fallecido.

He sufrido desde muy niño de varias enfermedades: me he visto en grave peligro de la vida en no pocas ocasiones: acometido de fiebres, de fluxiones, de pulmonías, etc., etc. Mi consagración al estudio y a la lectura y otras varias causas, de tal manera han gastado mi salud, que me he visto en la precisión de abandonarlo todo, y buscar en ocupaciones distintas descanso para mi alma fatigada y mi cuerpo desfallecido. Pero ¿cómo descansar en medio de los

preparativos para la guerra civil, que amenaza acabar con nuestro infortunado país? ¿Cómo poder gozar de tranquilidad, cuando todo es trastorno, todo es anarquía? ¿Cómo estar sereno, cuando se contempla en perspectiva no lejana la ruina del Ecuador, desgarrado por luchas intestinas, luchas de Caín, luchas fratricidas?... Tal ha sido la serie de mi vida, inútil, infructuosa y digna de compasión bajo muchos respectos: van pasados ya cincuenta y un años, y me hallo, no como Dante en medio del camino de la vida, sino bajando por la pendiente rápida de ella, que conduce derecho al sepulcro, cuyas puertas acabo de ver abrirse para mí.

Debo ahora exponer cuáles han sido las máximas morales que han gobernado mi vida, y cuáles los motivos que me han estimulado a escribir y publicar los muchos opúsculos y libros que he dado a luz. Mis máximas de conducta y mis escritos son, pues, la materia en cuya exposición voy a ocuparme.

Esto fué escrito todo en Riobamba, en los primeros días del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco: lo he vuelto a leer ahora en Quito, a fines de Noviembre del año de mil novecientos nueve. No encuentro nada que retractar.

Puedo añadir una circunstancia, y es el recuerdo que conservo de la última despedida de mi padre. Una mañana entró al cuarto en que vivía mi mamá: yo me hallaba con ella: mi padre estaba vestido con poncho y calzones de montar y con sombrero: se sentó en una silla, y, mientras conversaba un momento con mi madre, estuvo acariciándome a mí: mi padre me paró a mí delante de él y me puso entre sus rodillas. Luego entró una muchacha, me tomó en brazos y me sacó a la calle: cuando regresamos a casa, ya mi padre había partido... ¡Lo volveré a ver en la eternidad!

Capítulo Segundo

MIS MAXIMAS DE CONDUCTA

Dignidades eclesiásticas.—Obispados —Mis máximas de conducta.— Convención de Ambato.— Congreso de 1894 — Mi manera de proceder.— Mis máximas en punto a política y a partidos políticos.— Conducta social — Mis amigos.— Declaración y protesta.



I

DIOS Nuestro Señor escudriña el corazón humano y conoce sus pasiones: todo está patente a sus divinos ojos y no hay afecto, por oculto que esté en el fondo del corazón, que Dios no lo vea, y lo conozca y lo juzgue: el rigor de ese juicio es a medida de los dones que ha concedido a cada individuo. Nada temo yo tanto como el juicio divino: he recibido beneficios no comunes, ¿cómo podré disculparme de mi negligencia en corresponder a

ellos?... Reconozco que debo mucho a Dios Nuestro Señor, y lo que aquí voy a referir es lo que Dios me ha inspirado hacer; no lo que yo he puesto en práctica, para cumplir con la fidelidad debida a la voluntad de Dios respecto de mí.

Todo el secreto de la salvación eterna depende del acierto en la elección del estado de vida: la tranquilidad del ánimo, el bienestar moral dependen así mismo del acierto en el estado de la vida. Yo confieso que me encuentro no sólo tranquilo, sino contento con ser sacerdote, y no dudo que el Señor se dignó llamarme a este estado. Examino mi vida toda entera, y no me acuerdo haber tenido jamás inclinación a ningún otro estado o linaje de vida, sino solamente al eclesiástico, al sacerdotal, sin dudas, sin incertidumbres, sin vacilaciones, sin veleidades; antes con una firmeza, con una constancia, con una decisión invariables y eso desde que tuve uso de razón. He vencido dificultades y no me han desalentado los obstáculos por graves que sean: convencido del divino llamamiento, esperé siempre que Dios mismo coronaría su obra, y mi confianza en Dios no quedó burlada.

Poco después de haber sido nombrado Canónigo Racionero de Cuenca, reflexionando sobre los diversos acaecimientos de mi vida, me sentí impelido interiormente a hacer a Dios un voto, de no admitir dignidades eclesiásticas. En la Compañía de Jesús había aprendido el desprendimiento de las dignidades eclesiásticas; pues ésta fué una de las virtudes que más me encantaron en las Constituciones de aquella orden famosa: ese voto, con el cual se cierra la puerta a toda dignidad eclesiástica, me pareció admirable y como la quinta esencia dirélo así del espíritu de la Compañía de Jesús. Yo salía de ella, convencido de que Dios no me había llamado a la vida regular como individuo de ese instituto religioso, pero no quería divorciarme de ninguna de las virtudes, cuya práctica

había visto prescrita en las Reglas y Constituciones de los jesuitas: deseaba guardar el espíritu del desprendimiento eclesiástico, que tan santamente provechoso me había parecido. Hice, pues, a Dios Nuestro Señor el voto de no admitir dignidad ninguna eclesiástica, si me la ofrecían sin pedirla ni solicitarla yo; y el de hacer cuanto de mí dependiera para evitar el que me las dieran. Con este objeto he procurado alejar de mí toda dignidad eclesiástica, y para conseguirlo, he resuelto carecer de todo grado académico y universitario; así es que no tengo ninguno, ni siquiera el de bachiller en Humanidades y Filosofía: nada, absolutamente nada.

He renovado mi voto, con gran regocijo de mi alma, muchísimas veces en mi vida, eligiendo para renovarlo, precisamente, el momento de la elevación de la sagrada Hostia y del Cáliz en el santo sacrificio de la misa. Este voto ha sido para mi alma un consuelo y un refrigerio, porque he padecido mucho con motivo de las dignidades eclesiásticas, que han venido a buscarme en mi pequeñez y a pesar de mi oscuridad. El mismo Señor, que se dignó inspirarme que pronunciará este voto, El mismo se ha dignado también darme su gracia y acudir en mi auxilio, siempre que se me ha presentado ocasión de cumplirlo. Sobre todo, he huído de la dignidad episcopal y la he temido muchísimo. Diré por qué, y lo diré, sin rodeos ni disfraces.

Obispo no debe ser sino aquel a quien Dios mismo elija y predestine para esa dignidad y ministerio: ahora bien, los precedentes propios de cada persona le darán a conocer si está o no predestinada por Dios para el cargo pastoral. ¿De quién es la grey? ¿Por ventura, es del Obispo? ¿Cuál es el precio de las almas? . . . Siempre me han causado profunda impresión de respeto a las almas estas palabras de la escritura: "La Iglesia de Dios ha sido comprada con la sangre de Jesucristo": **Ecclesia Dei**,

Quam Acquisivit Sanguine Suo; y estas palabras están dirigidas precisamente a los Obispos, a quienes con ellas se les exhorta a cumplir bien las sagradas obligaciones de su ministerio.

Una sola alma vale, pues, la sangre de Jesucristo, y el precio de esa sangre divina, inapreciable ha de ser calculado, no con el criterio de Judas, el Apóstol traidor (ese tipo de los Obispos infieles a su vocación), sino con la estimación que de la sangre de Jesucristo hace el Padre Eterno.

Cuando Jesucristo instituyó el Sumo Pontificado, exigió de San Pedro el juramento de amor al Maestro: Apacienta mis ovejas le dijo, si me amas. Equivalen estas palabras a estas otras: "Porque conozco que en verdad me amas, por eso te confío el cargo de apacientar mis ovejas". Siempre que recuerdo estas palabras, no puedo menos de detenerme a ponderar ese pronombre **mis** (1) empleado por el Salvador con una intención divina: Mis ovejas, mis corderos, oves meas, agnos meos (2). Lo que dijo a San Pedro lo repite a los Obispos, que el mismo Señor elige: Porque me amas, te instituyo Pastor de mis ovejas: las ovejas no son del Obispo, son de Jesucristo; no se las ha regalado el Señor al Obispo, sino que solamente se las ha confiado.

Un Obispo elegido por Dios es un gran beneficio concedido por Dios a los pueblos; pero ¡ay!... mil veces ¡ay!... Cuantos de estos Obispos elegidos por Dios son después infieles a su vocación... Caen del amor del Apóstol en la traición de Judas, por el descuido en corresponder a la gracia divina: buen

(1) El Señor González Suárez se equivocó, al decir que la palabra **mis**, es pronombre, toda vez que constituye un adjetivo posesivo en femenino plural.

(2) Como se ve, tanto **meas**, como **meos**, (texto latino) también son adjetivos.

Obispo es aquel que recibe de las manos de Dios el báculo pastoral, con que ha de gobernar la grey confiada a su cuidado. Hay, en efecto, Prelados cuya elección no hace Dios, sino que la permite; otros, a quienes Dios mismo es quien elige: aquellos son Obispos por permisión divina; estos son los Obispos del beneplácito divino. Tales son las consideraciones que me han guiado en cuanto he hecho para retirar de mis hombros el cargo episcopal.

No ha sido por cierto, el deseo de la tranquilidad ni mucho menos el temor del trabajo, sino el íntimo convencimiento de mi propia indignidad lo que me ha estimulado a renunciar la mitra y a huír del ministerio pastoral: yo he temido causar la desgracia de la Diócesis, aceptando el nombramiento de Obispo, y he deplorado que los hombres se engañen respecto de mí, juzgando por lo que aparece de fuera, por las meras exterioridades, por las apariencias. ¡Oh! si me conocieran bien como Dios me conoce, no me elegirían para dignidad ninguna!

Lo relativo a la renuncia del Obispado de Ibarra exige de mí una explicación un poco más detenida. Renuncié por primera vez, revelando al Papa el secreto de mi voto; y su Santidad me lo dispensó y negó la renuncia. Renuncié por segunda vez, aduciendo dos causales de mucho peso, que fueron mi poca salud y la imposibilidad física en que, a consecuencia de ella, me encontraba para desempeñar el ministerio de la predicación: mi enfermedad crónica es un ahogo al pecho, complicado con fluxión y asma, lo cual me causa con frecuencia pérdida de la voz, sufro, además, de una debilidad grave de estómago. Por estas enfermedades y la predisposición de mi organismo a la pulmonía, de la cual he sido víctima cinco veces, me prohibieron los médicos la predicación y la enseñanza en la Universidad. Probé mi enfermedad con declaraciones juradas de tres médicos, que me habían conocido y recetado: las

declaraciones se recibieron ante uno de los Alcaldes Municipales de Quito. Los médicos fueron los Señores Doctores Benjamín Jiménez, Nicanor Mera y Dositeo Batallas, que me conocían a mí desde veinte años atrás.

También esta segunda renuncia fué negada, y me resigné, con una especie de melancolía secreta, a la voluntad del Papa.

Hice una tercera renuncia y aduje por motivo principal el siguiente: Que en la Diócesis de Ibarra había más de diez mil indios, los cuales hablaban el quichua, lengua materna de ellos, desconocida enteramente para mí; por tanto, yo no podía cumplir el deber de la predicación para con la parte más necesitada de la grey. Los indios conocen el castellano lo bastante para los menesteres de la vida ordinaria, en su comunicación y trato con los blancos; pero no pueden entender bien la predicación en idioma castellano. Alegué también varias otras razones y presenté súplicas y ruegos.

La suerte de los indios me ha conmovido siempre: para mí los indios son sagrados, si puedo expresarme de este modo, y me parece que Jesucristo los mira con ternura especial. ¿Qué bienes terrenales tienen los indios? ¿De qué goces terrenos disfrutan? ¿Cuántos males no sufren?... La cuenta que Dios Nuestro Señor ha de tomar a los Obispos, por causa de los indios, me llena de pavor.

Formado el expediente canónico y remitido a Roma, lo examinó la Sagrada Congregación y lo aprobó: sólo faltaba la preconización. Yo he gozado de la fortuna de tener siempre enemigos, y muchos: cada sermón aplaudido por mis oyentes me granjeaba algún enemigo: cada escrito mío me suscitaba no sólo uno sino muchos; pero la Historia General del Ecuador me los creó innumerables. Cada volumen era un brote de adversarios, y el Cuarto los hizo, al fin, estallar de furor y declararme la guerra, una guerra a muerte,

hecha contra mí a nombre de la Religión, de la Iglesia Católica y de los sanos principios. Los religiosos dominicanos se conjuraron contra mí; y, estimulados y apoyados por el Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Don Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo, trabajaron con gran empeño en mi ruina. Por una coincidencia feliz para mis enemigos, la publicación del Cuarto Volumen se hizo al mismo tiempo que la elección para Obispo de Ibarra.

Fué el Cuarto Volumen denunciado en Roma, como obra esencialmente inmoral y hasta obscena: se pidió su condenación y que fuera puesto en el Índice expurgatorio de los libros prohibidos. No se consiguió esto, y se lo denunció como inoportuno: Roma guardó silencio sobre la oportunidad o inoportunidad; y como tercer arbitrio, acudieron a la intención, y denunciaron mi intención en Roma, diciendo que había sido torcida. Se me calumnió también ante la Santa Sede, de otras muchas maneras.

Entonces, el Emmo. Cardenal Rampolla me mandó que por la prensa hiciera una publicación, en la cual expresara: Que amaba y veneraba las Ordenes Religiosas: Que éstas eran Instituciones Santas y Benéficas: Que los escándalos cometidos por los individuos no perjudicaban a la Institución ni eran prueba de que ésta fuese mala: Que, si yo hubiera previsto el escándalo que ha causado el Volumen Cuarto, no lo habría publicado: y que deploraba ese escándalo. Después en su debido lugar, diré en qué se apoyaba el Emmo. Secretario de Estado de su Santidad para exigirme que hiciera semejante publicación. ¿Podía hacer yo esta publicación?

Esa publicación tenía un punto muy grave para mí. ¿Cuál era ese punto? Aquel en el que se me exigía que dijera: Que no había sabido lo que hacía al escribir; pues un historiador que no ha previsto el efecto de su obra, es un escritor que no cae en la cuenta de lo que traza su pluma; que escribe y no

sabe él mismo lo que escribe. ¿Cómo podía decir yo esto de mí, habiendo previsto muy bien los resultados de mi obra?

Otro punto tenía la publicación aquella, y era el relativo al escándalo causado con mi obra. Yo no podía asegurar que había causado escándalo, porque habría dicho una cosa que a mi juicio era falsa.

Pero, otro punto gravísimo para mi conciencia contenía la exigida explicación. Supongamos que yo hubiera tenido la debilidad de hacerla: no es verdad que mis enemigos habrían dicho que la hacía sólo por el interés de la mitra de Ibarra?... Mis enemigos así lo habrían propalado indudablemente: ¿no habían calumniado mi intención en la publicación del Volumen Cuarto? Mis enemigos eran tanto más dañinos, cuanto se escudaban con el celo de la religión y tenían un séquito numeroso de personas devotas: ¿no habrían propalado entre ellas noticias contrarias a mi desinterés?...

Yo había renunciado dos veces la mitra de Ibarra: estas dos renunciaciones mías habían sido anteriores a la aprobación del expediente canónico, es decir, cuando todavía era contingente mi promoción al Obispado: una vez aprobado el expediente, esa promoción era segura: ¿no habrían dicho: renunció cuando todavía no tenía seguridad de la mitra; y se sometió a condiciones desdorosas, cuando ya tuvo seguridad de ser Obispo? Sus primeras dos renunciaciones fueron obra de la hipocresía, y no del desinterés. Así habrían dicho sin duda alguna.

La autoridad de los Obispos necesita de mucho prestigio para poder hacer el bien, y el secreto del prestigio consiste en el desinterés, en el desprendimiento de la dignidad; y el desinterés conviene que se halle no sólo en lo íntimo de la conciencia del sacerdote, sino también en lo exterior, de tal modo que brille y resplandezca en todos sus actos; y tanto es menester que resplandezca, cuanto el pueblo

necesite de aquel buen ejemplo para obedecer dócilmente la voz de su Prelado. De tal modo conviene conducirse, que nadie tenga ni la más leve sombra de duda respecto del absoluto desprendimiento de la mitra, por parte del Obispo.

Mi decoro como Obispo no era el decoro de Federico González Suárez: era el decoro de la dignidad episcopal; era el decoro del episcopado: más todavía, era la honra del mismo Jesucristo; ¿cómo podía, pues, yo sacrificarlo?... De Roma se me mandaba una cosa indecorosa: ¿cómo podía yo obedecer, sin representar primero al Papa los motivos que tenía para no poder ejecutar lo que se me mandaba? ¿Era acaso, éste un punto dogmático? ¿Era acaso, un punto de moral universal? Las mismas leyes pontificias pueden y deben dejarse de cumplir, cuando consta que el Papa no las habría expedido, si hubiera conocido todas las circunstancias del caso; y el Derecho Canónico manda que se explique y haga conocer al Romano Pontífice el motivo de la no ejecución de sus leyes: ¿no tenía, pues, yo razón para dirigirme al Papa y hacerle presente, lo que sin duda, el Papa ignoraba?

Contesté, pues, que no podía hacer la publicación que se me exigía, expuse las razones de mi negativa y declaré que, si tal publicación era requisito para mi Obispado, que renunciaba la mitra, y que me comprometía a hacer que el Presidente de la República retirara mi presentación. Primero me habrían quemado vivo, antes que cometer una acción indigna: ¿y para qué?... ¡Para ceñirme una mitra!

Tenía yo la firme resolución hasta de renunciar mi nacionalidad ecuatoriana y desterrarme para siempre del Ecuador, antes que retractar el Tomo Cuarto de la Historia General de la República del Ecuador, y una retractación nada disimulada de mi Obra era lo que de Roma se me exigía para la preconización: juzgué, pues, que no me era lícito ni

honroso deshonrarme para ser Obispo. ¿Dónde habría quedado mi dignidad? ¿En qué fango de ignominia me habría visto hundido? ¿Qué hubiera sido de mi conciencia de escritor público católico?... El fin elevado, noble, patriótico y eminentemente moral, que yo me había propuesto al dar a luz mi Historia, ¿en qué habría parado?... La ventura de la sociedad está fincada en las virtudes del Clero y principalmente del Clero regular: esto en todas partes. En el Ecuador los frailes son los dueños absolutos de la sociedad, y en manos de ellos está la vida o muerte del pueblo ecuatoriano: no digo más; no quiero ser más explícito y añadiré solamente que fui Secretario del celosísimo Arzobispo Ordóñez, confidente de los secretos del arzobispado y el brazo derecho en algo que redundaba en mucha gloria de Dios. ¿Habría yo de retractar mi Historia??...

El Padre Santo, León Décimo Tercero, encontró justas y muy fundadas en razón las excusas que yo presenté a su Santidad para no hacer la publicación que su Emmo. Secretario de Estado, el Cardenal Rampolla me había mandado hacer y resolvió que no lo hiciera. ¿Había tenido yo razón? ¿Quién lo pondrá en duda, cuando un Papa como León Décimo Tercero así lo había resuelto?

Sin embargo, todavía me exigió Su Santidad que expusiera mis sentimientos respecto a las Ordenes Religiosas; pero a nombre del Papa se me advirtió que esta exposición no era de ningún modo un requisito previo para la preconización, y que la hiciera de una manera privada, pues era solamente para conocimiento de su Santidad, quien quería avalorar así más mi adhesión a la Santa Sede. Obedecí al instante esta orden pontificia y di cumplimiento a ella en todas sus partes, sin dudar, sin vacilar, sin hacer las reflexiones que podía hacer todavía.

Esta manera de tratarme a mí la Sagrada Persona del Romano Pontífice me afligió profunda-

mente: mi expediente canónico fué aprobado en Roma el 15 de Agosto de 1894: la exigencia de que hiciera la publicación tenía la fecha de los primeros días de Setiembre: la segunda exigencia de su Santidad estaba fechada el 22 de Diciembre del mismo año. Séame, pues, lícito preguntar: el expediente canónico, ¿fué aprobado? Sí, lo fué: luego estaba hecho con todos los requisitos canónicos.

Se formó el expediente canónico en Quito, en el mes de Julio, es decir, seis meses después de publicado el Cuarto Volumen: los testigos conocían muy bien todo cuanto conmigo tenía relación, a consecuencia de ese mismo Volumen Cuarto, y es indudable que bajo juramento declararían acerca de la pureza e integridad de mis convicciones católicas. Aquí pongo punto final a este negocio y guardo silencio, dejando al Cielo mi defensa.

Hoy es el día 14 de Julio de 1895: mis comunicaciones fueron a Roma el 5 de Febrero, y hasta este día no he recibido contestación ninguna: nada sé, nadie me comunica nada, ni se tiene noticia alguna.

II

Hablaré de otro asunto.

Me ví obligado a aceptar la Dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Quito, para obedecer al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Ordóñez, quien me impuso precepto formal de admitir aquel beneficio eclesiástico; obedecí con tristeza y hasta ahora no me conformo. Un preso estará más avenido en su cárcel, que yo con mi Arcedianato. ¿Por qué no lo he renunciado? Solamente por evitar las murmuraciones que mi renuncia podría causar contra mis Prelados y Colegas. ¡Dios Santo! ¡Muera yo de simple clérigo

suelto, retirado en el más oscuro rincón, de todos olvidado y para todo el mundo desconocido...!

He desempeñado una comisión difícil, ardua, odiosa y erizada de peligros: esta comisión fué la de practicar la visita apostólica en la Diócesis de Cuenca y de Guayaquil. El Visitador nombrado por el Papa fué el Ilmo. y Rvmo. Señor Ordóñez, Metropolitano de Quito, a quien el mismo Padre Santo le dió facultad de subdelegar su comisión a un eclesiástico de su confianza: fuí designado yo por una junta de Canónigos que componían la Consulta organizada por el Arzobispo para que le aconsejara en aquel negocio, tan grave y tan trascendental.

Los miembros de la junta eran los Señores Doctores Don José Nieto, Deán: Don Leopoldo Freire, Arcediano: Don José María Terrazas, Maestrescuela y Don Juan de Dios Capuzano, entonces Doctoral y Vicario General. Yo era entonces (Julio de 1888) Canónigo Racionero y además Secretario del Rvmo. Arzobispo.

La consulta me designó a mí por unanimidad, en mi ausencia; yo resistí enérgicamente. Mas, al fin, el Arzobispo me impuso precepto de aceptar la comisión, y me lo impuso bajo pecado mortal, y empleando para ello no su mera autoridad ordinaria sino su autoridad pontificia, de la cual estaba investido. Bajé la cabeza, obedecí y me puse en camino, firmemente resuelto a cumplir mi comisión del mejor modo que me fuera posible: tenía amplias facultades, de las que debía hacer uso, según mi prudencia, que tal fué el único límite que a ellas se les señaló.

Procedí con el mayor sigilo y cautela: en Cuenca no hice uso de mi autoridad, sino para recibir el juramento que los testigos prestaban en mis manos: en Guayaquil congregué al clero a ejercicios espirituales. Dí yo mismo tres semanas y quedé muy edificado de la docilidad de todo el clero.

En el desempeño del encargo de la visita en ambas Diócesis cuidé muy mucho de no buscar ni pretender otra cosa, sino la honra de Dios, conculcando para ello todo afecto humano: evité todo ruido, todo aparato, toda manifestación pública, y practiqué mi comisión tan en secreto, que nadie cayó en la cuenta de que la estaba practicando. Algunos sospechaban; otros negaban; nadie tenía noticias ciertas. Es inútil declarar que yo advertí muy bien los peligros a que me exponía y las consecuencias desagradables que vendrían sobre mí con motivo de semejante comisión: con todo eso obedecí. Dios Nuestro Señor se dignará aceptar este acto de sacrificio el día de mi cuenta: se me mandó en su nombre, y obedecí con rendimiento.

Después de dos años falló su Santidad el asunto de la visita, y entonces el Gobierno quiso que yo fuera como Administrador Apostólico a la Diócesis de Cuenca: contesté que no convenía que yo fuera nombrado para ese cargo; pues, si lo admitía, pondría en duda el desinterés y la integridad, con que en el desempeño de la comisión pontificia había procedido. No estaba bien que yo aceptara, porque empañaría mi honra: no era conveniente para el decoro de la Santa Sede, porque podría decirse que, acaso, yo no había informado en justicia y había logrado engañar al Papa con el torcido y criminal propósito de recibir la Administración de la Diócesis. El Excmo. Señor Delegado Apostólico Doctor Don José Macchi tuvo mi excusa por tan razonable, que la aceptó al instante.

Me es necesario exponer un punto relativo a mi conducta en la Convención de Ambato el año de 1878. El hecho es el siguiente: yo dirigí una Nota oficial al Señor Don Mariano Moreno, Gobernador de Cuenca, y creí muy patriótico hacer en ella ciertas recriminaciones contra el Gobierno y contra la futura Convención, en punto a la venida de tropas colombianas en auxilio del Señor General Don Cornelio Escipión Vernaza, cuando este General se

encerró en Quito para resistir a las gentes, que acaudilladas por el Señor General Don Santiago Yépez, se lanzaron sobre la capital, con el propósito de derrocar la primera dictadura del Señor General Don Ignacio de Veintemilla. Esta nota mía fué enviada a la Convención y se calificó de insultante para aquella Asamblea y para los miembros que la componían. Hubo discusión acalorada: unos me defendieron, otros me atacaron: al fin, la mayoría resolvió que la nota era un insulto a la Convención y que, por lo mismo, debía yo retirarla para de esa manera satisfacer a la Asamblea, manifestando que no había pretendido ultrajarla. Tal fué la resolución de la mayoría: ¿qué hice yo?... Yo retiré mi nota y protesté que no había pretendido faltar al respeto debido a la Asamblea y a todos y a cada uno de sus miembros. Esto lo declaré yo no sólo de boca, sino de corazón, porque así lo sentía con la mayor sinceridad.

¿Hice bien? ¿Obré mal?... Expondré los motivos de mi conducta, y declaro que no pretendo ni excusarme ni defenderme: quiero solamente manifestar en qué razones me apoyé entonces para proceder como procedí.

En todos mis actos, hasta en los más insignificantes, cuido siempre de proceder como creo yo que debe proceder un sacerdote, según el concepto que de los deberes sacerdotales me he formado. El sacerdote debe ser modesto, desapasionado, manso: ha de tener su alma en una región serena, superior a los intereses mundanos; el sacerdote sobre todo debe ser humilde de corazón y sencillo, no con sencillez afectada, sino sincera. Yo soy sacerdote y he querido serlo y parecerlo en todos mis actos.

Un número considerable de individuos, entre los cuales había personas honorables, aseguraba que yo les había injuriado, y me exigían que retirara mi nota, para que el retiro de mi nota fuese la satisfacción del ultraje que decían que yo les había irrogado. Esta

no es cuestión de principios ni de doctrinas, me dije yo a mí mismo: ésta no es sino cuestión de modestia o de vanidad. Retiraré mi nota y así les manifestaré que estoy muy ajeno de ultrajar a nadie: si, sin haberles ofendido, les doy satisfacciones; ¿rehusaría darlas, si me remordiera la conciencia de injurias irrogadas al prójimo?

Había entonces un odio ciego contra el clero, y casi todos los miembros de la Convención ardían en venganza contra los sacerdotes; y en la acalorada discusión sobre mi nota habían ponderado y exagerado el orgullo, la soberbia y la dureza del clero. Yo podía haber contestado que no retiraba mi nota: podía haber contestado que la retiraba. Lo primero lisonjeaba mucho mi vanidad: lo segundo era arduo y penoso: si me manifestaba terco y no retiraba mi nota, se me hubiera colmado de elogios, como a un valiente y habría salido de la Convención entre aplausos y vivas de los que formaban la oposición al Gobierno; pero habría dado un pretexto para que continuara declamando contra el orgullo del clero. Me acordaba yo en aquellas circunstancias de una máxima del gran Padre Lacordaire: Conviene aparecer humillado delante de los hombres aquí en este mundo, para no ser humillado delante de Dios en la eternidad. El criterio de mis acciones, me dije a mí mismo en el silencio de mi conciencia, no puede ser otro sino el de los santos: todo otro criterio es torcido, el único recto es el de la humildad. Yo era en aquella escena el representante de todo el estado eclesiástico en el Ecuador, y, como no se trataba de una cuestión de principios, me abracé con la humillación, guardé el más profundo silencio durante toda la discusión y no repliqué una sola palabra a la descarga de insultos, calumnias y denuestos con que fuí acometido: mi corazón estaba sereno, mi alma se mantenía tranquila: la barra poblada de una muchedumbre numerosa de espectadores, se mostraba

atulumtuada contra mí y estallaba en aplausos y en bravos estrepitosos a cada queja que se lanzaba por los Convencionales contra el clero: hubo silbos y gritos en un momento dado y, sin duda, yo tenía desconcertados a mis adversarios con mi calma y sobre todo, con mi silencio. Se me pidió, pues, que hablara; se me instó, se me conjuró: me puse en pie, y en medio de un silencio solemne, comencé con la mayor tranquilidad y calma, dando a mi voz más bien el timbre de la conversación que el acento de la declamación en una Cámara parlamentaria.

Se me había injuriado calificándome de sacerdote indigno, que carecía de todo merecimiento para llevar la sotana clerical, y contesté que aquello era una verdad reconocida por mí mismo, y que yo la confesaba no sólo sin dificultad sino con agrado; protesté, además, que yo, por los reproches que se me habían hecho y por los denuestos que se me habían dirigido, no sentía desagrado ni rencor contra nadie y en fin que, si mi nota la tomaban como un ultraje y un faltamiento a la Asamblea, que recogía mi nota y declaraba que ni como ciudadano, ni mucho menos como sacerdote tenía ni había tenido intención de ultrajar a nadie. Ni mi actitud, ni mi silencio, ni mi réplica, ni mi conclusión habían sido previstas; antes, previendo todo lo contrario, habían calculado lo que harían: así es que desconcertados, pusieron término a la sesión de aquel día y se levantaron.

Habían acariciado la idea de probar aquel día con mis contestaciones, y sobre todo con mi conducta, la soberbia intransigente de los clérigos, y Dios no permitió que ese plan se realizara.

Yo, por otra parte, en aquel tiempo ya había comenzando a caer en la cuenta de que no era muy aceptada por Pío Nono la actitud que el clero ecuatoriano sostenía en sus luchas contra el Gobierno del General Veintemilla: una comunicación dirigida por Pío Nono al Ilmo. Señor Toral, Obispo de Cuenca, y

otra del Excmo. Señor Don Mario Monceñi, en la que me prescribía a mí, la línea de conducta que debía guardar en la Convención, y otras piezas emanadas de la misma Delegación Apostólica, eran los documentos que me habían hecho recapacitar maduramente sobre los deberes que como sacerdote tenía respecto de la Santa Sede. El Excmo. Señor Delegado decía: No sólo apruebo, sino que aplaudo su concurrencia a la Convención: con la autoridad que he recibido de la Santa Sede, le dispense de la obligación de la residencia canónica, aún en el tiempo de Cuaresma, y le encargo que se conduzca con el mayor tino posible, no suceda que por prevención a su persona sean atacadas las instituciones y enseñanzas católicas. Su deber no es el de triunfar sino el de defender. Tal era en sustancia la instrucción del Delegado Apostólico. Expulsándome a mí de la Convención, ¿Qué habría sucedido? ¿Qué...? El Gobierno hubiera dado cuenta a la Delegación Apostólica y le habría dicho que me expulsaban por haber ultrajado a la Asamblea y por haber rehusado darle satisfacción, y la Delegación Apostólica habría aprobado mi expulsión de la Cámara y me habría impuesto el deber de dar una satisfacción pública: esto habría sucedido indudablemente. Dejo a la consideración de las personas imparciales que leyeren este escrito, el fallar sobre mi conducta.

Aún tenía yo otros motivos más. En las Cámaras Legislativas todas las cuestiones se resuelven según el voto de la mayoría, y este voto no es siempre el dictamen de la razón y el fallo de la justicia. El Gobierno estaba muy empeñado en apartar de sí toda responsabilidad en cuanto a la intervención de las tropas colombianas: además, le convenía que sus agentes inmediatos no apareciesen culpables: el General Vernaza era miembro de la Convención. Yo acusaba de traidores a la Patria a los que habían llamado las tropas colombianas, pero me era de todo

punto imposible designar quiénes eran esos traidores, mucho más probarlo, pues los grandes crímenes sociales se cometen sin dejar rastro por donde pueda la justicia perseguirlos. ¿Quién llamó a las tropas colombianas? ¿Qué responsabilidad tuvo el Dictador como Dictador?... ¿Vinieron con anuencia del Gobierno de Colombia?... Todas éstas eran cuestiones sobre las cuales era mejor echar tierra.

Confieso que en aquellas circunstancias había en mi más ardor que discreción, más entusiasmo que prudencia: sentía gran contentamiento en ejercitar mi energía moral, que por cierto era grande: por la misericordia de Dios esa misma energía de voluntad me valió para vencerme a mí mismo y humillarme buscando tan sólo la honra de Dios. (XIII)

He tocado lo ocurrido en la Convención de Ambato: expondré ahora cuáles fueron los móviles de mi conducta cuando el Senado de 1894 expulsó de su seno al Señor Doctor Don Felicísimo López. Protesto que voy a narrar este suceso solamente porque me es imprescindible cumplir con el deber que, de volver por mi honra, me impone el Derecho Natural: yo fuí calumniado en lo más precioso que tiene la honra: se me calificó de hereje y de enemigo solapado del Catolicismo.

El Señor Doctor Don Felicísimo López era un joven natural de la ciudad de Quito, médico de profesión y afiliado en el partido político radical de la República: era también escritor público, periodista y además se le acusaba de que conocía las prácticas del Espiritismo: estaba casado y gozaba de la fama de buen padre de familia. El Ilmo. Señor Don Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo, excomulgó al Doctor López, lo fijó en tablillas y descargó sobre él todo el rigor de la censura canónica ab homine. Estando así excomulgado, llegó la época de las elecciones y el Dr. López fué elegido Senador por la provincia de Esmeraldas, una de las dos que

componen el Obispado de Portoviejo. Como el Ilmo. Señor Schumacher es tan aborrecido en toda su Diócesis, parece que la elección del Dr. López no fué sino una como protesta de los diocesanos contra el Prelado.

Así las cosas, vino el año de 1894, en el cual el 10 de Junio debía reunirse en Quito el Congreso Constitucional Ordinario. Reunióse, en efecto, en la fecha señalada: yo concurrí al Senado como Senador por la provincia de Pichincha. En las Cámaras preponderaba el partido del Gobierno, el partido denominado progresista: los radicales estaban en minoría y en una minoría impotente: los conservadores tenían algunos representantes famosos, que se distinguían por su valor, ese valor que inspira la política a los hombres públicos, cuando pertenecen a un partido poderoso, que ha dominado por largo tiempo y que hace temblar a los mismos mandatarios, mediante la oposición bien organizada e inexorable. El partido progresista tenía en sus manos el Poder, pero temía al partido conservador, como a un fiscal: conservadores y progresistas aborrecían a los radicales y estaban instintivamente mancomunados para hacerles la guerra. El clero era subyugado por los conservadores y servía a los progresistas. El Senado se componía de treinta miembros, dos por cada Provincia, y habían concurrido a la Sesión aquel día solamente veinte y uno o veinte y dos miembros, si mi memoria no me engaña: de los presentes siete éramos eclesiásticos a saber: el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Miguel León, Obispo de Cuenca; el Sr. Dr. Dn. Arsenio del Castillo, Deán de Loja; el Sr. Dr. Dn. Gregorio Cordero, Deán de Cuenca; el Sr. Dr. Dn. José María de Santistevan, Canónigo de Guayaquil; el Sr. Dr. Dn. Juan Bernardo León, Canónigo de Riobamba; el Sr. Dr. Dn. Julio Matovelle, fundador de la Congregación de los Oblatos de Cuenca, y yo. Doce votos eran necesarios para la expulsión del Dr.

López; y estando un Obispo y cinco sacerdotes por la expulsión: ¿qué harían los conservadores? ¿qué harían los progresistas?... Conservadores eran los Señores Mateus y Bayas; progresistas los Señores Castillo (Miguel), Chiriboga, Salazar, Guerrero, Yépez y el Presidente de la Cámara, Señor Doctor Don Elías Lasso, antiguo Ministro del Excelentísimo Señor Doctor Don Antonio Flores Jijón, fundador del partido progresista en el Ecuador.

Los liberales eran los Señores Doctores Rodas, Gómez de la Torre, Fernández, Montalvo, Páez, Larrea y Segovia.

La expulsión del Dr. López, no es verdad que no necesitaba de discusión?

López concurrió al Senado y presentó en Secretaría la nota oficial autógrafa, en que el Presidente de la Municipalidad de Esmeraldas le comunicaba que había sido elegido Senador por esa Provincia, para el período constitucional de 1894 a 1896. La Nota del nombramiento fué pasada a la Comisión calificadora, compuesta de tres Senadores, y en la cual presidía el Señor Matovelle: los otros dos eran los Señores Miguel Castillo y Adolfo Páez: un clérigo, un progresista, un liberal.

La Comisión informó: Que el nombramiento era legal: Que el Dr. López era Senador, constitucionalmente electo, pero que no podía ejercer su cargo, porque estaba excomulgado, nominatim. Tal fué en substancia el informe, despojándolo de todos los aparatos retóricos y de la erudición con que se lo había revestido.

Discutióse acaloradamente el informe, aprobóse y el Dr. López fué expulsado del Senado.

En la discusión tomaron la palabra todos los eclesiásticos: Hablaron también los Senadores progresistas Salazar y Castillo. Sólo tres liberales tomaron la palabra, y fueron los Señores Fernández, Páez y Rodas; este último médico: los dos primeros Abogados.

El Dr. López no tuvo defensa aunque hubo tres defensores: ésta es la verdad.

Llegada la hora de la votación, salí de la sala de las sesiones y me abstuve deliberadamente de dar mi voto. Llamé al Señor Don Carlos Espinosa, Edecán del Presidente del Senado, y le advertí cuáles eran los motivos que me habían obligado a no tomar parte ni en pro, ni en contra del informe en aquel asunto. Yo no podía ni quería proceder de otra manera: la abstención era la única medida que me convenía; pero la abstención muda, en la que resplandeciera a los ojos de toda persona imparcial la rectitud de mi conducta. En efecto, hacía tiempo que el Ilmo. Señor Schumacher se había manifestado enemigo mío y dado públicas muestras de tenerme en muy mal concepto: veinte días antes había salido a luz por la prensa una Carta que este Ilmo. Obispo dirigía contra mí al R. P. Fr. Reginaldo Duranti: en esta carta destinada a la prensa, el Obispo me denunciaba ante el orbe católico entero como ignorante, mentiroso, liberal, enemigo de la Religión y una amenaza para los intereses católicos en el Ecuador. Clamaba el Ilmo. Schumacher a los demás Prelados y les conjuraba a estorbar en Roma mi elección para el Obispado de Ibarra. Esto era público y notorio: no había en el Ecuador entero quién lo ignorara. Si yo hubiera dado mi voto en favor del Dr. López, no se habría dicho que procedía así sólo por venganza contra el Obispo?... Si hubiera dado mi voto en contra, ¿no habría aparecido que procedía así sólo por miedo del Obispo?... En ninguno de los dos casos habría manifestado justicia; y yo no sólo debía ser justo, sino aparecer también justo.

Salí de la Sesión y me abstuve de votar. Este procedimiento mío ha sido un filón, que el odio y la envidia han explotado a maravilla contra mí: yo he sido calificado de malo, de perverso, de escandaloso, de hereje, de impío, de liberal y de radical. Todo lo

preví, y, a pesar de preveerlo, procedí como procedí, porque mi conciencia me prescribió esa manera de conducta, de la cual conocí que no debía desviarme ni un punto.

Me he impuesto el deber de no transigir jamás con el respeto humano: el respeto humano exige en ocasiones que sacrifiquemos la justicia a lo que se piensa que es gloria de Dios, bien de la Iglesia, triunfo de la causa católica. No condescender entonces con las exigencias del respeto humano, es tan obligatorio, como cuando el respeto humano nos empuja a un acto conocidamente malo. He estudiado despacio, con imparcialidad, todos los documentos que he podido haber a las manos, respecto de la excomunión fulminada por el Ilmo. Señor Schumacher contra el Doctor López, y he deducido que esa excomunión fué injusta. La expulsión de todo un Senado a un hombre que tenía, según la ley civil, derecho para ocupar una de sus curules, era una injuria, o a lo menos una ofensa al prójimo; lo primero que debía examinarse era, pues, la justicia o injusticia de la excomunión. Por este examen, practicado con el único objeto de formar una conciencia privada recta, los Senadores no se constituían en manera alguna en jueces del Obispo de Portoviejo, ni usurpaban la jurisdicción eclesiástica. La excomunión es pena, pero pena medicinal, no vindicativa: requiere pecado mortal público y contumacia en el pecado. En cuanto a la manera de imponer ésta, los Prelados ecuatorianos están obligados a guardar no sólo las prescripciones del Tridentino, sino los estatutos sinodales del tercer concilio provincial quitense. En la excomunión de que fué víctima el Doctor López, no hubo ninguno de estos requisitos canónicos. El Doctor López retractó uno de los escritos en que se apoyó el Obispo para excomulgarlo.

La discusión del Senado está publicada por la prensa en las Actas de las Sesiones del Congreso de 1894: léase esa discusión, y se encontrará que todos los argumentos presentados en el Informe y aducidos en los discursos pueden ser refutados por un estudiante de Derecho Canónico y de Teología Moral. La excomunión priva de los derechos civiles y políticos: no se puede sin pecado mortal comunicar con un excomulgado vitando: he aquí todos los argumentos, y estos argumentos, ¿son invencibles?, ¿son incontestables? ¿No había nada que oponer a ellos?... Hubo declamaciones; abundaron los argumentos de efecto, dirigidos a la barra, donde se apiñaba una muchedumbre exaltada, que acudía a vengar a la Religión, insultada en el Senado.

Expondré cuál fué mi opinión y cómo pensaba yo acerca de la expulsión del Doctor López. El cargo de Senador lo confiere el pueblo, mediante la elección directa, el Concejo Municipal escruta y declara quién es el que ha salido electo: el Presidente de la Municipalidad confiere al elegido el título con el cual debe presentarse en el Senado. Respecto del Doctor López, lo que debía examinarse primero era si estaba o no su nombramiento conforme con la Constitución y las leyes: si lo estaba, era indispensable declararlo legalmente electo y darle entrada en las Cámaras y asiento en el Senado.

Hecho esto, debía proceder la Cámara a exigirle que pidiera la absolución. Para esto tenía facultad indudablemente, desde que el artículo constitucional sobre la Religión del Estado mandaba que los poderes públicos respetaran la Religión, y la hicieran respetar. El Doctor López habría jurado observar la Constitución al entrar en el Senado: se le hubiera hecho notar que el Derecho Canónico previene juzgar como a sospechosos de herejía a los católicos que dejan pasar más de dos años sin pedir la absolución cuando han sido excomulgados. Yo buscaba un

camino por donde llegáramos a un término legal honroso para la religión, conveniente para el Senado y decoroso para el Doctor López, cuyo bien sobrenatural me conmovía y me desvelaba: yo anhelaba la absolución del Doctor López, ese era el blanco de mis ansias. Otros arreglaron las cosas de otro modo; cerraron los oídos a mis consejos y a mis insinuaciones: ¡qué!... en aquellos días yo mismo era mirado con odio y con indignación por todos los que se preciaban de ser buenos católicos, y corrí peligro de perecer a manos de las gentes devotas de Quito, azuzadas contra mí desde los púlpitos y confesonarios; en conversaciones y en aulas... yo era señalado a la execración de los católicos y matarme habría sido dar gloria a la religión: ¿cómo se hubiera, pues, atendido un consejo mío?

Empero, desafiando con serenidad los furores y las cóleras de mis conciudadanos, busqué al Doctor López y le rogué que pidiera la absolución. "Señor, me contestó el Doctor López, si yo pidiera ahora en estas circunstancias la absolución, ¿quién creería en mi sinceridad? Quiero no sólo ser honrado, sino también parecerlo". Discutimos largamente, y conocí que su ánimo se hallaba herido: me retiré, implorando del cielo la divina misericordia para una alma honrada, a pesar de los extravíos de su inteligencia.

Las consecuencias de la expulsión del Doctor López han sido funestas para la causa del orden y de la moral católica: la excomunión en la costa ha caído en vilipendio. ¿Así es cómo se honra a Dios?...

De mi conducta en el Senado, en la expulsión del Doctor López se hizo un motivo de acusación contra mí en Roma, y fuí denunciado al Papa como enemigo de la religión en el Ecuador: el Emmo. Cardenal Rampolla me mandó que desvaneciera éste y otros cargos que se habían acumulado contra mí. Contesté: Que guardaría silencio, porque, para vindicar mi conducta, me era necesario recriminar la

ajena, cosa que yo no haría jamás. Siempre he admirado el silencio que Nuestro Señor Jesucristo guardó en su pasión delante de Caifás, de Pilatos y de Herodes: ¿qué no habría podido decir en su defensa esa boca divina? ¿quién habría resistido a las palabras del Verbo Eterno humanado?... Sus labios estaban sellados por la humildad ¡Oh Dios mío! ¡Oh modelo mío! ¡Oh Ejemplar inefable de santidad! Dignaos concederme la gracia de imitar vuestro silencio, callando humildemente cuando mis enemigos me calumnien y yo pueda vindicarme con sólo hablar en defensa de mi honra. ¡Quiero guardar silencio por seguir vuestro ejemplo! ¡Sellad mis labios con sello de humildad y de mansedumbre!... Así sea. (XIV)

Estaba hablando de mi conducta en el Senado, y, para no mezclar una cosa con otra distinta, diré cuáles eran mis máximas en punto a la manera de portarme en las Cámaras parlamentarias. En asuntos ajenos personales, guardaba el más absoluto silencio: inquiría, averiguaba, recogía cuantos datos podía y con ellos formaba mi conciencia para dar mi voto por la justicia. Nunca desplegué mis labios para acusar a nadie y me prescribí el silencio siempre que se trataba de asuntos personales odiosos: hablar para hacer conocer la justicia y nada más. Los labios del sacerdote, hechos a perdonar y bendecir, conviene que estén mudos, cuando se trate de condenar o maldecir a una persona particular, a un individuo determinado.

Siempre en las Cámaras tomé la palabra a más no poder, y me había impuesto el precepto de no hablar sino cuando hubiera verdadera necesidad de que yo tomara la palabra. Esta misma máxima observé en el Consejo de Estado, y aún en el Cabildo en las sesiones capitulares.

Yo he sido calificado como clérigo liberal y aún radical: los que me han deshonrado así con esos calificativos no han sido por cierto los enemigos del

clero, sino los que se han llamado a sí mismos los defensores de la Religión en el Ecuador. Desde muy joven, y aún antes de ser sacerdote me impuse el precepto de no afiliarme en ningún partido político, de no pertenecer a ningún partido sea el que fuere y de mantenerme siempre alejado de la palestra política, en que luchan los partidos. El sacerdote no debe estar en ningún partido político: debe estar independiente de todo partido y sobre todos los partidos. Siempre amigo de la justicia y adversario inflexible de todo lo que no sea recto y justo.

Manso con todos, urbano y culto con todos: perseguidor inexorable del error: pero con entrañas de madre para con los extraviados. En todo ha de buscar la honra de Dios y no ha de ser indiferente al bien de la Nación y a la honra de la Patria: jamás ha de transigir con la iniquidad, so pretexto de evitar la persecución de la iglesia. Podrá nunca el sacerdote comprar el bienestar del clero a precio del bien, del honor de la Patria? El sacerdote ha de ser el mejor de los ciudadanos. Para que lo sea, ha de poseer una virtud, la del desinterés, la del desprendimiento: Para el sacerdote, las riquezas deben ser *tanquam stercora*; los honores, humo y nada.

Yo amé a García Moreno, yo le admiré: jamás fuí indiferente para con él; pero no quise nunca ser uno de sus partidarios políticos, por la sencilla razón de que nunca quise afiliarme en ningún partido político. Aprobé, sin reserva, cuanto aquel gran patriota hizo de bueno, y condené sin miedo, lo que en su conducta no podía menos de condenarse. La revolución contra Espinosa, Presidente legítimo, fué mala: la reelección de 1875 fué antipolítica: alabé a García Moreno sin interés; le censuré sin pasión. No soy liberal, no soy progresista, no soy conservador: ¿seré radical? Mi sistema político es muy sencillo, y consiste en una sincera e inquebrantable adhesión a las enseñanzas de la silla apostólica: creo lo que Ella

enseña y condeno lo que ella condena. En puntos meramente políticos, quede a cada uno el derecho de opinar en lo que fuere opinable.

Los conservadores me han aborrecido y me han hecho aparecer como mal sacerdote: ¿son católicos? Pues, para un buen católico la única autoridad que tiene pleno derecho de fallar en materias doctrinales sobre puntos religiosos, es la eclesiástica: yo no he querido jamás que el clero sea solidario de ningún partido político, sea éste el que fuere. ¿Será esto un crimen? ¿Será esto liberalismo, condenado por la iglesia católica?... Hasta simples artesanos, como un cierto zapatero, se constituyeron en jueces míos y me calificaron de hereje, y declararon que pecarían mortalmente los que dieran por mí el voto para Diputado a las Cámaras Legislativas.

La pasión política es la más ciega de las pasiones (1) y, por lo mismo, la más funesta para la sociedad, cuando llega a enseñorearse del corazón de un sacerdote. Pido a Dios que el mío esté siempre poseído de humildad y de mansedumbre.

Yo he sido calificado también de soberbio, de orgulloso, de testarudo, de misántropo y hasta de loco. ¿Por qué un juicio tan desfavorable respecto de mí? Una de mis máximas ha sido vivir vida retirada, vida recogida, en el silencio y en el apartamiento de la sociedad: no he visitado ni he acudido a convites ni invitaciones. Jamás he visitado a las señoras ni he frecuentado el trato y conversación con ellas. Bajo este respecto he quebrantado adrede las leyes de la etiqueta en el trato social, prefiriendo el que se quejen de mí por descortés, al que se desedifiquen por aseglarado. No he hecho más que una excepción

(1) En el original manuscrito, se agrega aquí el adjetivo "políticas"; pero fácil es notar que ha sido una mera distracción, un "lapsus calami."

con dos señoras hermanas, la una de ellas soltera y la otra casada y madre de uno de nuestros mejores sacerdotes: con estas dos señoras tenía yo deberes de caridad cristiana, y las visité con frecuencia, porque conocía que mis visitas eran la práctica de una virtud, la del amor sobrenatural al prójimo. Hablo de las Señoras Lasso. Con una familia he cultivado relaciones de sincera amistad y he gozado de veras con su trato y conversación: esta familia se componía de cinco hermanos varones y de tres hermanas todas solteras. De los cinco hermanos, cuatro eran abogados y el uno médico, que era el último de todos: uno de los abogados vivía en Latacunga y con éste casi ninguna relación de amistad cultivaba yo: el médico había sido mi discípulo en Retórica y yo lo amaba como a un hijo, así por el cariño que él me profesaba, como por haber estado a mi lado en la última enfermedad y en la muerte de mi madre, acompañándome y sirviéndome, como si hubiese sido uno de los míos.

De los abogados, eran dos solteros y dos casados: los dos solteros vivían con las hermanas, y en su hogar reinaban la fraternidad y la concordia: los casados vivían cada cual con su familia, las hermanas no levantaban la mano del trabajo; temerosas de Dios, discretas, modestas, ceñían sus aspiraciones a una vida laboriosa y cristiana, pasada tranquilamente a la sombra del hogar doméstico. ¡Ah! ahora, ese hogar está enlutado... una de las tres hermanas pasó ya de las fatigas de la vida presente al descanso de la eternidad, trocando la paz fraternal del hogar cristiano, por la bienaventuraza eterna de la patria celestial. Uno de los hermanos la aguardaba allá: creyó en Dios y dejó este mundo, llena su alma con la esperanza cristiana. Barón integérrimo, jurisconsulto hábil, ciudadano que honraba a la sociedad, cumplidor exacto del deber, reñido siempre con el egoísmo, excelente en la amistad, desinteresado y severo, el Señor Doctor Don José María Batallas

hubiera sido más conocido y estimado de los buenos, si hubiese vivido más largo tiempo. Su vida fué modesta, y su muerte cristiana.

Esta familia ha sido la única con quien yo en Quito he cultivado relaciones de amistad: todos los días por la tarde, acudía a su casa y tertuliando una hora con los hermanos, descansaba de los trabajos y faenas del día: a las Señoras las veía solamente dos o tres veces al año.

Por lo demás, yo no he despreciado la sociedad ni tampoco la he aborrecido: me he alejado de ella, me he retirado a la soledad de mi habitación, porque he creído que el sacerdote debe vivir vida de retiro y de recogimiento, saliendo en público solamente cuando reclamen su presencia el ejercicio del sagrado ministerio o los deberes de la caridad fraterna. Mi conducta en política y mi aislamiento de la sociedad me han granjeado numerosos enemigos y censores implacables: hasta el vivir en la pobre y retirada casa, heredada de mi buena madre, ha sido una circunstancia de la cual se han aprovechado mis enemigos para tachar mi conducta, calificándome de raro y extravagante. Mi vida está, pues, llena de sinsabores y contradicciones. ¡Cúmplase la voluntad de Dios, siempre santa y adorable! (XV)

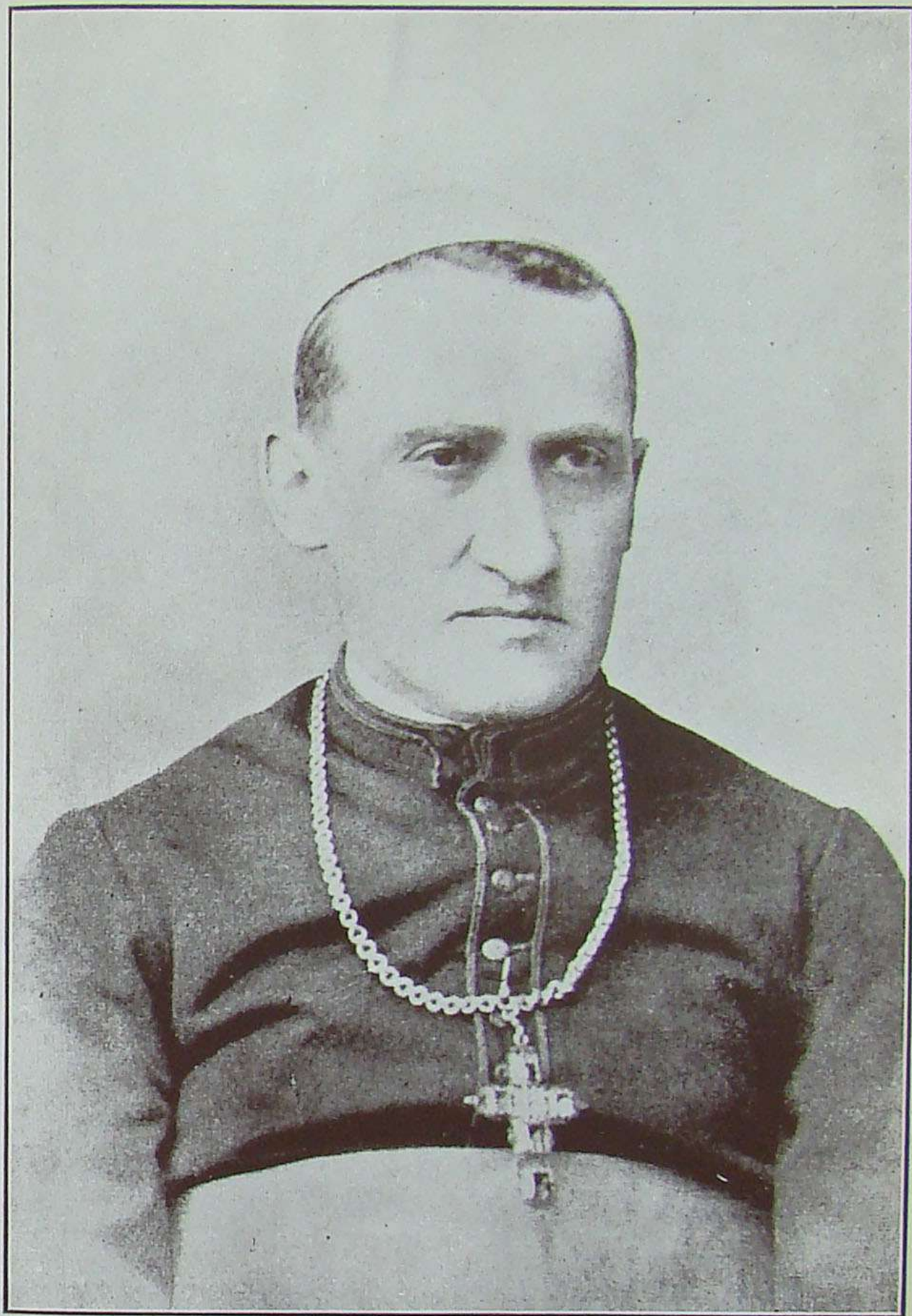
¡La política!, ¡ah! ¡La política! No hay pasión más ciega ni más inconsiderada que la de la política: es una embriaguez de cólera y de egoísmo, que trastorna el juicio y oscurece la razón: hace que el corazón se derrame todo al exterior, endurece la conciencia, seca la devoción, extingue el fervor y acostumbra al alma a mirar sin horror el pecado. Como sacerdote he huído, pues, de la política y jamás me he mezclado en bandos ni en partidos políticos, sin que por eso haya sido indiferente a la suerte moral de mi país; por el contrario, he anhelado por el bien general de los ecuatorianos, con el firme convencimiento de que la ruina del Ecuador ha de venir de

la desunión, de la división, de la discordia de los partidos en que la República está desgarrada. “¡Mamá!, le pregunté un día a mi buena madre: ¿será bueno amar a la Patria?” Mi madre me contestó: “¡Nuestro Señor Jesucristo, lloró, previendo la ruina de Jerusalem y la Judea que era su patria!...” Lloraremos por el Ecuador, ya que no podemos verlo gozando de paz y de tranquilidad, ya que la política ha encendido la llama del odio entre los ecuatorianos. Un sacerdote soplará esa llama para atizar el fuego de la discordia?

Una palabra más sobre García Moreno. Este ecuatoriano famoso ha sido objeto de amores políticos apasionados y de odios políticos, asimismo exagerados: sus virtudes, sus prendas como gobernante fueron extraordinarias y no necesita del panegírico hiperbólico para aparecer tan grande como él fué, civil y políticamente. Hágase justicia a su memoria, y con sólo hacerle justicia será grande y el más benemérito de todos los hombres públicos del Ecuador.

Me abstengo adrede de emitir mi juicio sobre los demás Presidentes del Ecuador, y nada diré tampoco de los partidos políticos, que ahora se disputan la dominación del país. Haré una declaración, y es que las divisiones políticas nos van llevando a un abismo.

Basta. Yo fuí pobre, muy pobre, y no hubiera estado bien que me aprovechara de las rentas eclesiásticas para gozar de comodidades y ostentar lujo: debí vivir con modestia en todo porque graciosamente se adunan la decencia y el decoro con la modestia. Libros, muchos libros, es lo que he adquirido, pero esos libros, que son ahora toda mi única riqueza, pasarán a la Iglesia que es la que en vida me ha alimentado, me ha vestido, y me ha dado honra: yo no la he servido, no; la Iglesia es la que ha cuidado de mí, a pesar de mi ruin modo de corresponder a la santidad de mi vocación al estado



Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez

eclesiástico. Yo en vida no quiero tener sino el uso de lo que destino a la Iglesia. Tal es mi voluntad.

Enumeraré aquí a mis amigos: la Señora Doña Quintina Laso y su hermana, la Señora Doña María Laso de Pólit: fueron amigas de mi madre, y, por amor a la memoria de mi madre, conservé yo con ellas la más sincera amistad, la cual hubo de encontrar un término inesperado, cuando ambas Señoras se pusieron del lado de los contradictores y enemigos del "Tomo Cuarto de la Historia del Ecuador." (XVI)

La familia Batallas: además del ya mencionado Señor Doctor Don José María, mis verdaderos amigos han sido siempre los Señores Flavio y Leonidas, ambos abogados, Dositeo, el médico, era el último de los hermanos. Todos me han guardado la mayor fidelidad en su amistad: el carácter distintivo de ellos ha sido el culto de la honradez y de la justicia. Si alguien leyere alguna vez estas páginas, conviene que no ignore estas circunstancias. (XVII)

Hoy lunes, 29 de Noviembre de 1909, volví a leer estas páginas, las que, como las anteriores, fueron escritas en la ciudad de Riobamba, en las primeras semanas del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco, antes de ser yo preconizado Obispo de Ibarra: no encuentro nada que retractar. Cuando las escribí, yo no tenía noticia alguna acerca del resultado que en Roma había tenido mi cuarta renuncia del Obispado de Ibarra.

Capítulo Tercero

MIS ESCRITOS Y MIS PRINCIPIOS

Mi intención como escritor.—Escritos trabajados por obedece al Ilmo. Señor Toral, Obispo de Cuenca.—Rectificaciones históricas.— Por qué las escribí — Una declaración acerca de ellas.— Motivo de mi obra titulada Nuevo Mes de María. Otros escritos — Mi preparación para escribir la Historia General del Ecuador.— Mi criterio histórico —El Volumen Cuarto de la Historia.— La guerra y la contradicción — Mi silencio. — Mis benefactores.



I

ENTRE las miserias propias del corazón humano debe contarse la vanidad del saber, y más todavía, la vanidad del escribir: gran miseria es estudiar para ser tenido por sabio: gran miseria es escribir para alcanzar fama entre los hombres. Yo he dedicado mi vida entera al estudio, pero, auxiliado y sostenido por la gracia de Dios, creo que no he buscado el aura popular: así mismo, con mis escritos no he

pretendido fama ni renombre mundano. El amor propio es muy sutil, engaña con suma facilidad y puede ser que yo me encuentre muy equivocado: sin embargo, me parece que mi intención ha sido recta y que no he solicitado mi gloria, sino la de Dios.

He estudiado, porque he estado y estoy convencido de que la ciencia es indispensable para el sacerdote: la ciencia es útil para la sociedad, es necesaria para la Iglesia y da gloria a Dios. ¿Cómo podía desempeñar bien el arduo e importantísimo ministerio de la predicación si no me consagraba al estudio? Yo he considerado el ministerio de la predicación como una cosa santa, y lo he ejercido siempre con reverencia: me he preparado despacio, meditando mucho el asunto y hasta escribiendo algo o apuntando, a pesar de la mucha facilidad que he poseído para la improvisación. Jamás me he lanzado a los asuntos políticos ni a las materias de pura ostentación: la predicación ha sido para mí tan sagrada como la Misa, y el púlpito tan venerable como el altar.

He estudiado, porque la ciencia es un medio de hacer el bien en la época presente, en la cual ya el mundo no cree ni en la virtud, pero respeta la ciencia. El estudio es una verdadera mortificación, y el sacerdote ha de estudiar con espíritu de penitencia.

He tenido aversión al periodismo, el cual, bajo muchos respectos, es para mí una plaga social. No obstante, la sociedad moderna se ha de servir del periodismo, como de una potencia social, más poderosa para el mal que para el bien: es indispensable que haya periódicos buenos, aunque el sacerdote no conviene que se haga periodista. Non in conmotione dominus.

Algunos de mis escritos han sido trabajados, no por mero gusto mío, sino por obedecer a quienes han tenido derecho de mandarme a mí, y yo deber de cumplir sus mandatos.

El año de 1877 publiqué el informe sobre la carta a los Obispos y la carta de un sacerdote católico a un liberal, porque el Ilmo. Señor Obispo de Cuenca, Doctor Don Remigio Toral, me pidió que los escribiera. Yo veneraba en el Ilmo. Señor Toral a uno de mis mayores benefactores, era además mi Prelado, y le obedecí.

Por orden del mismo Señor Obispo escribí y publiqué mis Exposiciones en defensa de los Principios católicos, cuando la dictadura turbulenta del General Veintemilla amenazaba romper con la Iglesia y lanzar a la Nación en el cisma. Firmé mis Exposiciones, porque siempre suelo firmar todos mis escritos, y jamás he publicado anónimo ninguno.

El mismo Señor Toral me aconsejó que publicara por la prensa la Oración fúnebre que pronuncié en las exequias, que en sufragio del alma de García Moreno celebró el Cabildo eclesiástico de Cuenca, en Agosto de 1875. Esa Oración fúnebre fué improvisada casi repentinamente; y, para prepararme, no tuve más que unas dos horas poco más o menos.

“Escriba Ud. su discurso”, me dijo el Obispo: escribalo y délo a luz. Va a ser objeto de murmuraciones y aún de calumnias”. Lo escribí y lo publiqué por la prensa, sin variar ni una sola palabra y sin añadir ni quitar una sola sílaba, y la oportuna advertencia del prudente Obispo Toral me libró de ser llevado preso a Quito y sumido en el Panóptico. ¿Cómo así?... De Cuenca escribieron a Quito tantas calumnias contra mí, que el Gobierno quiso castigarme como a un gran criminal: ¿cuál era mi crimen? ¿Cuál? ¡Quién lo creyera...! El no haber elogiado a García Moreno, tanto como García Moreno debía ser elogiado!... Mi pobre madre fué insultada y casi abofeteada en Quito por una Señora que, indignada con lo que de mí se escribía de Cuenca, quiso vengar en mi desvalida madre la injuria, que suponía que yo había hecho al asesinado Presidente.

Los amigos de García Moreno estaban ciegos: todo elogio les parecía corto para los méritos del difunto.

Un año después el mismo previsor Obispo juzgó muy del caso la impresión de mi discurso sobre "La Pasión de Jesucristo en el siglo décimo nono": lo pronuncié el Viernes Santo de 1876 en la Catedral de Cuenca, y hubo algunas personas que lo calificaron de sátira contra el Presidente de la República Señor Don Antonio Borrero Cortázar. Hubo en esto sin duda, malevolencia gratuita contra mí, y la lisonja, por adular al Señor Borrero, lo injurió. ¿Qué sermón no puede ser mal interpretado?... El mismo Señor Toral tuvo gran parte en mis trabajos y estudios históricos, como lo referiré oportunamente.

El año 1889 publiqué en Quito una serie de artículos de polémica religiosa con el título general de Rectificaciones históricas. Este trabajo lo emprendí a ruego del Ilmo. y Revmo. Señor Arzobispo Doctor Don Ignacio Ordóñez para refutar los errores que se difundían por la prensa liberal. Comenzó a publicar en Quito un periódico liberal, con el título de "El Constitucional"; su redactor principal, su único redactor, era un señor abogado cuencano, cuyo nombre es José Peralta. El mérito de "El Constitucional" consistía en la notable erudición eclesiástica que ostentaba en sus ataques contra el clero: era una guerra en la cual el Liberalismo había echado mano de las armas del mismo arsenal eclesiástico para batir con ellas al clero: lenguaje correcto, estilo florido, declamaciones pomposas, anécdotas de la historia clásica-greco romana y sales amargas y donaires punzantes eran las dotes literarias de "El Constitucional."

Yo conocí fácilmente la mina, donde el Dr. Peralta se proveía de su erudición eclesiástica; pero juzgué que era necesario traerlo como por la mano a una confesión ineludible de su mal disimulado vigilianismo. La sobras de Vigil no eran para mí

desconocidas, y señalé en ellas los plagios que el periodista de Cuenca le había hecho al sectario peruano. Descubierta la mina, ya no hubo polémica: el Doctor Peralta estalló en venganza contra mí, y, henchido de furor, dejó correr su pluma empapada en veneno contra mi persona. Le perdono ahora nuevamente, y de lo íntimo de mi corazón, cuantas ofensas me irrogó entonces de palabra, de obra y por escrito; y, si en el ardor de la polémica, salió de mi pluma alguna expresión reprensible, lo borro y lo retracto, con sincero arrepentimiento. El Doctor Peralta pretendió inspirarme temor y reducirme al silencio, amenazándome que me arruinaría para siempre, si yo continuaba escribiendo la rectificación de sus errores: pero yo había sacrificado ya a Dios no sólo mi vida, sino mi honra, muy más preciosa que la vida. No temía el puñal, no me intimidaba el veneno: me habría acobardado la calumnia?... Continué escribiendo y llegué a publicar hasta la duodécima rectificación, es decir, cinco más después de las amenazas. (XVIII)

Hay un libro que yo escribí con entusiasmo y con gran fervor, un libro que es un ex-voto, que mi gratitud y mi agradecimiento depositaron con humildad y reverencia, a las plantas inmaculadas de la Santísima Virgen: ese libro es mi obra intitulada "Nuevo mes de María". Ofrecí a la Virgen benditísima que publicaría una obra en su alabanza, si Ella me libraba de la dignidad y del cargo episcopal; y la Virgen me libró, haciendo ostentación de que Ella era quien me libraba. Era el año de 1883: estaban vacantes tres obispados: el de Cuenca, el de Guayaquil y el de Riobamba, y yo fui presentado para el de Riobamba. El Delegado Apostólico, Monseñor César Sambucetti, aceptó la presentación y aún escribió la comunicación oficial que debía ir a Roma; pero el que a la sazón ejercía el Poder Ejecutivo retractó la presentación y exigió que el Delegado se la devolviera:

se hizo regresar del camino al conductor de la valija y se dió por no verificada la presentación. Yo padecí un desaire; pero con una ocasión de humillación, me vino lo que tanto había esperado de la bondad y clemencia de la Virgen María. Tal es la historia de mi Nuevo Mes de María.

Lo escribí en Europa, durante mi viaje; regresé a Quito y lo publiqué cumpliendo mi promesa. ¡Virgen Inmaculada! ¡Virgen Divina! ¡Virgen Incomparable! ¡Virgen Bondadosísima! iba a llamaros Madre, Madre mía; pero me falta ahora la confianza para invocaros con tan dulce nombre: ¡Os he llegado a temer y me siento poseído de tristeza, dominado de angustia! ¡Cuánto he pedido, cuánto he clamado y en vano!... Pronto parece que caerá sobre mí la palabra del Papa, que me condene a ser Obispo. ¡Piedad para mí, piedad! ¡Oh María, piedad! No os olvidéis de mí, no cerréis sobre mí esos vuestros ojos, siempre llenos de misericordia (Julio 17 de 1895).

Paso a hablar de la obra, que me ha causado tantas persecuciones, molestias, trabajos y padecimientos: mi Historia General de la República del Ecuador, por la cual he sido denunciado como radical, hereje, escandaloso y enemigo de la Religión católica.

Desde muy niño sentí vehemente inclinación a los estudios históricos, principalmente a los que se relacionaban con América, y, de un modo especial, a los que se referían al Ecuador: aun no tenía ni siquiera quince años de edad, cuando ya conocía todo cuanto dicen el Padre Juan de Velasco y el Inca Garcilaso de la Vega en sus obras respectivas. Aguijoneado por el amor a la Historia, entre otros muchos libros, leí la Historia Universal de César Cantú. —Ese es un libro malo, me dijo un jesuíta docto—. ¿Lo ha leído Vuesa Reverencia? le pregunté yo, y, por la respuesta, conocí que no lo había leído. —Esa es obra de mera consulta, me observaron otros, y usted no podrá leerla—. Cuando Cantú pudo

escribirla, les repliqué yo: ¿por qué no he de poder leerla yo? ¡Y la leí, y la estudié, y recibí una impresión profunda con la lectura y con el estudio de semejante obra!... César Cantú me hizo comprender lo que convenía que fuera la Historia, considerada como una ciencia de moral social.

Leí después y estudié cuantos autores de lo que se llama Filosofía de la Historia pude haber a las manos, y comprendí que la narración histórica podía ser una arma poderosa para la corrección y el mejoramiento de los pueblos. El reinado de la adorable Providencia de Dios sobre las naciones como naciones, es decir, como criaturas racionales hechas para vivir en sociedad bajo el imperio de una ley moral, qué espectáculo más interesante para la inteligencia humana?

Deseoso de que nuestra Nación ecuatoriana poseyera una historia completa, me consagré a llenar los vacíos que encontré en el Resumen escrito por el Señor Don Pedro Fermín Cevallos, y luego noté que era mejor trabajar una obra por mi cuenta, que adicionar una ajena, cuando el punto de vista mío no podía ser el mismo que el del autor, cuya Historia me empeñaba en completar. Me dediqué, pues, con tesón y paciencia a estudiar la historia del Ecuador: distribuí mi trabajo en partes o jornadas, correspondientes a las diversas épocas en que lógicamente podía dividirse la historia de nuestra Patria, y no pasé a ninguna de ellas, sin dejar muy bien investigado lo relativo a lo que cronológicamente le precedía. Mis trabajos para estudiar la época primera, la de las tribus indígenas, duraron más de veinte años continuos: tropecé con obstáculos al parecer insuperables; encontré dificultades de todo género y me salieron al encuentro estorbos, que no había previsto. Se me condenó como a sacerdote disipado, porque, dejando de estudiar la Teología, me dedicaba a estudios profanos: se me atribuyó una insaciable

codicia, y no se explicaban de otro modo mis viajes y mis exploraciones en busca de los objetos de los indígenas antiguos. El único libro de Arqueología Americana que se encontraba entonces en el Ecuador, era el de Humboldt, las vistas y sitios de las Cordilleras: fuí, pues, libro por libro, obra por obra, formando poco a poco, paso a paso, una biblioteca americanista, sin reparar en gastos ni acobardarme por sacrificios. Me condené a una vida de mucha pobreza y de privaciones, a fin de conseguir las obras costosísimas que necesitaba, y logré mi intento.

De este modo, padeciendo mucho, estudié las ciencias auxiliares de la Historia y pude componer la parte de mi Obra relativa a las antiguas tribus indígenas del Ecuador. Cuando terminé esta parte, poseía ya una muy selecta y abundante colección de libros sobre América: ahí, en esa colección estaba sepultada toda mi fortuna, y me veía con una rica biblioteca y sin tener cómo arreglar en mi casa un local seguro donde colocarla. ¡Apenas contaba con lo necesario para mi modesta subsistencia! ¡Tenía empero obras, que en Europa se encuentran solamente en las grandes bibliotecas públicas!... ¿Cómo remediarlo? De otro modo y sin estos sacrificios me hubiera sido imposible componer el Volumen Primero y el Atlas Arqueológico de mi Historia General del Ecuador. Deseaba yo con mi obra granjear gloria literaria para el estado eclesiástico, y puse los medios que se hallaban a mi alcance, a fin de que saliera siquiera no del todo despreciable, ya que no podía sacarla perfecta.

La parte relativa a la Colonia me costó la pérdida casi completa de todos mis dientes y muelas, y la debilitación considerable de la vista: sufrí a menudo intensos dolores de cabeza, fluxiones a la cara y a las mandíbulas, y extenuación de estómago. El polvo de los archivos y la lectura de documentos, los viajes y la constante ocupación en el estudio, con

la pluma en la mano acabaron con mi salud: los archivos eran hacinamientos de papeles cubiertos con una gruesa capa de polvo, y era necesario zabullirse allí y trastornar y revolver y desempolvar y limpiar, gastando en esta ingrata y penosa ocupación días y aún semanas enteras. Después venía el trabajo ímprobo de leer despacio documento por documento, foja por foja, (1) al análisis minucioso de la crítica histórica, con la cual se depura la verdad. Años de una incesante consagración al estudio, con la mayor diligencia posible, me pusieron en estado de poder escribir la historia de la Colonia. Es increíble lo mucho que puede la constancia en el trabajo: yo no he perdido una hora de tiempo, y una de mis mayores contradicciones ha sido la de las visitas, sobre todo cuando éstas eran largas e inoportunas: entonces tenía que practicar actos repetidos de paciencia; y, mientras con mis oídos estaba escuchando la conversación de mis visitantes, mi inteligencia se ocupaba en meditar sobre los asuntos que la mantenían absorbida.

Yo mismo he copiado, con mi propia mano, varios documentos: yo mismo, con mi propia mano, he extractado muchísimos. Yo mismo, de mi propio puño, he redactado los originales y yo mismo, en persona, he corregido las pruebas de imprenta, y he dirigido la edición.

En Quito he investigado documentos en los archivos siguientes: de la Municipalidad, de la Corte Suprema, de la Corte Superior, de la Tesorería Nacional, del Ministerio, de la Notaría Eclesiástica, de la Curia Metropolitana, del Cabildo Eclesiástico, de los conventos, de los monasterios, de los colegios, de la Universidad y de las Escribanías públicas. He

(1) En el manuscrito original se lee aquí, aunque testato: y someterlos.

buscado documentos en Ibarra, en Riobamba, en Cuenca, y en Loja. Mis viajes por Europa y América no tuvieron otro objeto que estudiar: en Madrid visité el archivo de la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional, el Depósito hidrográfico y la Biblioteca del Real Palacio: estuve en los archivos de Alcalá de Henares y de Simancas; y permanecí de asiento en el riquísimo Archivo de Indias en Sevilla, donde trabajé por cinco horas consecutivas todos los días, casi dos años.

Mi fin, al acometer la empresa de escribir la Historia del Ecuador, no fué el lucro ni la gloria: fué más alto, fué hacer un servicio a mis conciudadanos. ¿Podía servir a mis compatriotas engañándolos? ¿Podía servirles, ocultándoles la verdad o desfigurándola?... Ningún vicio es más criminal en el trato humano, que el de mentir: ¿cómo había yo de mentir? ¿Y en Historia, y siendo yo sacerdote?... Hablé, pues, la verdad y la estampé en las páginas de mi obra, de propósito, con deliberada intención; pero no escribí todo cuanto podía haber escrito, y sobre innumerables escándalos extendí el velo de un discreto y caritativo silencio. En mi defensa de la Historia expongo más ampliamente mi criterio histórico, lo desenvuelvo y lo demuestro: a esa obra y a las notas y advertencias y discursos de la Historia, me remito para mayor esclarecimiento de este punto.

Publiqué el Volúmen primero, el segundo, el tercero, el Atlas Arqueológico, y hubo aplausos de una parte, y un silencio de mal disimulado encono por otra parte. Salió a luz el cuarto, y se desató la tempestad: se murmuró, se levantó alboroto, se hizo escándalo. Se me acusó de hereje y de radical: en una publicación que dió mucho golpe se me calificó de mentiroso, de falsario, de calumniante, de duro, de grosero, de malcriado, de inurbano, de hipócrita, de crédulo, de inmoral, de perverso, de impío, de ladrón, y de ateo.

El Volumen cuarto, se declamaba que era un libro pernicioso para la moral pública y ruinoso para las familias: se prohibía su lectura, y entre tanto en las porterías de los conventos de los dominicanos y en dos almacenes públicos se ponía a la venta un opúsculo contra mi veracidad histórica, calificando de libelo infamatorio por el Venerable Capítulo Metropolitano.

El opúsculo, impreso en la imprenta del noviciado de los dominicanos, y dado a luz con todas las licencias de la Orden, se vendía a cincuenta centavos y se repartía también con profusión dentro y fuera de la República. Para cooperar a la guerra contra mí, en Cuenca, en Ambato y en Latacunga, plumas manejadas por los religiosos repetían las mismas calumnias, las mismas injurias y los mismos sofismas que el R. P. Prior del convento máximo de Quito.

Hubo todavía mucho más.—En el confesonario hubo religiosos que me calificaron de apóstata de la fé católica y de corrompido: en una de las clases del Colegio Nacional de San Gabriel, uno de los jesuítas, profesor de Lógica, emitiendo su juicio sobre mi obra, la calificó como deshonrosa para el país y para las letras; y, con palabras indecentes, exhortó a sus discípulos a darme de bofetadas. En el púlpito se predicó también contra mí, llamándome historiador inverecundo, etc., etc. En Roma se pidió la condenación, no sólo del Volumen Cuarto, sino de toda la obra; y en Quito mis enemigos se regocijaban y batían palmas, asegurando que la condenación de la obra y de su autor eran seguras. Mis enemigos divulgaban rumores falsos contra mí, como que mi Volumen Cuarto había sido calificado de libelo difamatorio por el mismo Papa, y que en pena de haber escrito la Historia no quería Su Santidad expedirme las bulas de Obispo de Ibarra. Que yo era un detractor, que yo había dado escándalos, que yo había lastimado la caridad fraterna, etc., etc. ¡Qué cosas no se decían contra mí! Tuve en contra mía a la

mayor parte del clero secular de todas las diócesis, a los regulares de todas las comunidades religiosas, con excepción de los Padres de La Merced, al Ilmo. Sr. Dn. Pedro Schúmacher, Obispo de Portoviejo, al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González Calisto, Arzobispo de Quito, al Excmo. Sr. Dr. Dn. José Macchi, Delegado Apostólico y al Sr. Dr. Dn. Pablo Herrera, entonces Ministro de Estado. El mismo Sr. Dr. Dn. Luis Cordero, Presidente de la República, favoreció, a no dudarlo, aunque de un modo oculto, a mis enemigos. Y ¿cuál fué la actitud de Roma?... Guardaré silencio, y no escribiré una palabra más sobre este asunto. La intención de mis enemigos fué buena: a lo menos, así lo supongo y así lo creo, como me lo manda la caridad fraterna.

Una circunstancia no quiero dejar en silencio; antes la hago notar y llamo sobre ella la atención de las personas imparciales. Muchos de mis censores y casi todos mis adversarios hablaban contra mí sólo de oídas, porque ninguno había leído ni una página del Volumen Cuarto: leían con avidez y devoraban cuanto se publicaba contra mí; pero mi obra ni siquiera la habían visto. Todo un Deán de una cierta Catedral, Doctor en Teología, candidato para una mitra y escritor público, se lastimaba de que yo no hubiera cumplido con el requisito canónico de someter mi obra a la previa censura de la Autoridad eclesiástica: ¿dónde estaba la ley que me impusiera semejante obligación? Si esa ley hubiera existido, yo la habría cumplido.

Con motivo de la Historia General del Ecuador, yo fuí, pues, perseguido por mis hermanos los eclesiásticos del Ecuador; una cosa quiero que conste, y es que los que primero levantaron la voz contra mí, y los que con mayor saña y porfía me persiguieron fueron extranjeros: dos italianos y un alemán, los Padres Fray José Magalli y Fray Reginaldo Duranti, dominicanos, y el Ilmo. Schúmacher. Si delante de

Dios debo yo perdonarles, yo les perdono de corazón; y les perdono, porque observar el Evangelio es un deber sagrado y muy agradable a Dios.

Hasta ahora he guardado el más absoluto silencio y no he escrito una sola línea para replicar a las publicaciones que se han divulgado contra mí, y desvanecer todos sus sofismas: he callado, porque la causa católica me imponía ese sacrificio, y he de hablar cuando conozca que me urge el deber de defender mi honra y volver por mi buen nombre. Mas vale callar que hablar indebidamente. Continuaré haciendo el sacrificio de guardar silencio, y lo guardaré sólo por amor a la Religión, de la cual se me ha considerado como enemigo. (XIX)

Recordaré en este escrito, de algunas personas a quienes debo un tributo de gratitud. Sea la primera el ya tantas veces nombrado Obispo de Cuenca, Doctor Don Remigio Toral: si este virtuoso Prelado no me hubiera protegido, yo no habría logrado mis deseos de ser sacerdote. Era nacido en Quito, pero su familia vivía establecida en Cuenca: varón recto, temeroso de Dios y gran perdonador de injurias, que las padeció muchas y muy graves en los últimos años de su vida. Lo persiguió tenazmente el Señor Don Gabriel García Moreno, en el segundo período de su mando, y solicitó con empeño del Papa Pío Nono que lo depusiera del Obispado y lo despojara del gobierno de su diócesis. Las comunicaciones del Gobierno al Papa respiran odio y venganza contra el Obispo; y me parece probable que, si el Presidente García Moreno hubiera vivido, al fin habría conseguido la destitución del Obispo. La causa de esta persecución fué el no haber querido consentir el Obispo en la reelección de García Moreno el año de 1875, y no consintió en ella y no la aprobó, antes la condenó como funesta al país y al mismo García Moreno, porque la juzgó muy antipolítica. Los acontecimientos probaron que el Obispo era prudente.

El Ilmo. Rvmo. Señor Doctor Don Ignacio Ordóñez fué primer Obispo de Riobamba y murió de Arzobispo de Quito el 14 de Junio de 1893: nació en Cuenca. Cooperó con sus instancias y con el auxilio de dinero a la composición y publicación de la Historia General del Ecuador: sin el auxilio de este Señor, me habría sido imposible hacer mi viaje a Europa, permanecer en España y dar a luz los primeros volúmenes. Fué este Prelado muy aborrecido en vida, y uno de nuestros literatos, Juan Montalvo, escribió y publicó en París un libro, con el único objeto de deshonrarlo, divulgando una sangrienta calumnia contra el Arzobispo. El libro de Montalvo se titula "Mercurial Eclesiástica". El Rvmo. Señor Ordóñez era severo y usaba más de rigor que de lenidad en el gobierno del obispado: su trato era serio y adusto, y en política acaudilló el partido conservador, el cual, juzgaba el Arzobispo, que era el único que no perseguiría a la religión en el Ecuador. Hombre de buena fé y muy solícito por la conservación de los fueros de la autoridad espiritual.

El Señor Doctor Don Manuel Orejuela, quiteño, murió de Deán de la Metropolitana. Fué el confesor de mi madre muchos años y la socorrió con sus limosnas; por lo cual, yo lo cuento en el número de mis benefactores. Falleció en edad muy avanzada: fué elegido Obispo de Guayaquil, cuando ya por su vejez y sus achaques había recibido la jubilación canónica en el Coro; así es que el Papa no pudo aceptar su presentación y se excusó. Era sencillo, bondadoso y no corto en socorrer a los pobres. Desempeñó largo tiempo el cargo de Vicario General en la Arquidiócesis, y en la limpieza de sus costumbres fué ejemplar. (XX)

Debo mencionar también en este lugar al Señor Doctor Don Antonio Borrero Cortázar, el mismo que fué Presidente Constitucional de la República y sucesor de García Moreno el año de 1875. Le debo a este señor un recuerdo especial de gratitud, por los

muchos beneficios que, con grande oportunidad, me dispensó en Cuenca, cuando yo me ví más desamparado y más necesitado: sirvan siquiera estas líneas para que la posteridad me ayude a pagarle la deuda de mi reconocimiento.

En fin, en la misma ciudad de Cuenca, en esa Cuenca para mí tan hospitalaria, hubo una familia, sencilla y modesta, en cuyo hogar fuí recibido con entusiasmo, viví nueve años, amado con cariño, fuí servido con desinterés y llorado con ternura, cuando de él me ausenté. Esa familia fué la familia Izquierdo Serrano: se componía de cuatro señoras solteras y un hermano sacerdote, el cual murió siendo Cura de Gualaceo; se llamaba José Miguel Izquierdo, y era párroco de veras ejemplar. (XXI)

Hoy, martes, treinta de Noviembre del año de mil novecientos nueve concluí la lectura de éste mi manuscrito lo que digo acerca del eclesiástico que anotaba en mi Historia General del Ecuador, la falta de la censura previa y de la aprobación de la Autoridad eclesiástica, reclama una explicación más detenida, y la doy en la defensa de mi Historia, opúsculo que conservo inédito todavía.

Respecto del Señor Doctor Don Pablo Herrera, me parece necesario hacer constar que el único motivo que hubo para que de amigo se trocara en enemigo mío, fué la sinceridad y franqueza con que yo, en el Senado de 1894, emití mi parecer acerca del Tratado Herrera - García, diciendo, en presencia del mismo Señor Herrera, que ese tratado era desventajoso para el Ecuador: en plena sesión se me preguntó mi parecer y se me instó que lo dijera: yo lo emití con franqueza. De ahí viene la diatriba del Señor Herrera contra mi Tomo Cuarto, en el prólogo de la Antología de prosadores ecuatorianos. El Señor Herrera era quien menos derecho tenía para negar la relajación de los conventos del Ecuador. (XXII)

̄Era yo todav̄a nīo, muy nīo, pues no ten̄a sino ocho āos cumplidos de edad, cuando el Sēor Doctor Don Manuel Orejuela, a la saz̄on Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Quito, me regal̄o un ejemplar de la obrita de Balmes titulada La Religión demostrada al alcance de los nīos. El Sēor Orejuela hab̄a tenido la prolijidad de hacerlo encuadernar con una pasta muy linda al ejemplar, sin duda para que a m̄i me fuera m̄as agradable el obsequio, y el librito se conservara mejor. Muy ben̄volo era para conmigo el Sēor Orejuela: yo me confesaba con ̄el desde que tuve unos siete āos, poco m̄as o menos, y lo amaba tiernamente.

Era entonces Arzobispo de Quito el Ilmo. y Rvmo. Sēor Doctor Don Francisco Javier Garaicoa, quien, a su costa, hab̄a hecho reimprimir en Quito el op̄sculo de Balmes, para distribuir ejemplares de ̄el en las escuelas de la Capital, estimulando a los maestros a que procuraran que sus alumnos lo leyeran y aun lo aprendieran de memoria.

Yo estaba aprendiendo las primeras letras en una escuela p̄blica, que en aquel tiempo hab̄a en el convento grande de Santo Domingo: los maestros eran tres, dos seglares y un religioso dominicano. Todos tres a una pusieron el mayor empēo en secundar los deseos del Ilmo. Sr. Garaicoa: escogieron como unos veinte nīos de los de mayor edad y m̄as adelantados en la escuela, y con ellos formaron una clase especial, que llamaron la clase de Balmes: en ella se aprend̄a de memoria todo el op̄sculo del gran escritor espāol. Ni mi edad ni mis estudios en la escuela me hicieron pertenecer en aquel āo a la clase de Balmes; pero yo, a mis solas, en mi casa, me consagr̄e por m̄i mismo a la lectura del op̄sculo. Entonces yo ya sab̄a leer bien y ten̄a aficīon a la lectura. Talvez no se dar̄a cr̄dito a lo que voy a referir. No s̄olo lēi, sino que devor̄e una y otra vez

el para mí agradabilísimo opúsculo de Balmes: aprendí de memoria los capítulos que más honda impresión causaron en mi alma de niño; y, retirándome a un lugar apartado y solitario de la casa en que vivía, los solía declamar en alta voz, con énfasis y acento ponderativo. Hasta ahora me acuerdo con qué gusto me entretenía en esta declamación, largos ratos, olvidándome de mis juegos y entretenimientos de niño. (XXIII)

Conocí, pues, a Balmes muy temprano: su nombre desde entonces me fué muy simpático, y más tarde busqué sus obras y las leí con verdadera fruición de mi alma. ¡Qué efecto el que me causó el Criterio! . . . Cada capítulo, cada página de ese libro me llenaba de una sorpresa tan suave y tan plácida, que me tenía como encantado: quería acabar pronto la lectura, devoraba las páginas y sentía que el libro terminara: mientras lo estaba leyendo, me parecía que me hallaba en compañía de un amigo querido, cuya conversación me tuviera fascinado: la conclusión de la obra fué para mí como una despedida intempestiva.

En medio de mi vida de huérfano, vida triste, aislada, melancólica; vida pobrísima y llena de privaciones, yo no encontraba descanso más suave ni entretenimiento más sabroso, que la lectura: amaba mis libros, ¡cuánto los amaba! . . . En otros juegos y esparcimientos propios de niño, yo no hallaba ese contento inexplicable, que me proporcionaba la lectura. Otra obra cuya lectura me deleitaba era el Teatro Crítico del Padre Feijóo. Tales son los recuerdos que conservo de mi edad primera, en cuanto a mi afición a los libros y a la lectura: añadiré acerca de esto algunas noticias más.

Tendría yo unos doce años de edad, cuando leí por primera vez la Historia de Quito escrita por el Padre Juan de Velasco, y la lectura de esta obra despertó en mí la afición a los estudios históricos

relativos a nuestra Nación: no sé qué pasó en mí cuando hube leído la Historia Antigua del Reino de Quito. Me puse inquieto y me sentí aguijoneado por una impaciente curiosidad de descubrir y de saber todas las cosas de los Incas y de las antiguas tribus indígenas, que habían poblado el territorio ecuatoriano antes de la venida de los españoles: así nació en mí, no diré sólo la afición, sino la pasión por los estudios históricos y por las investigaciones arqueológicas.

La segunda obra que leí fué la de Garcilaso: antes había leído en el Teatro Crítico los Discursos del Padre Feijóo sobre el origen de los americanos. No hay para qué decir que yo creía a puño cerrado todo cuanto leía en los Comentarios Reales del Inca, así como había creído todo lo que el Padre Velasco refiere acerca de las tradiciones, usos y costumbres de las tribus ecuatorianas indígenas, en su Historia Antigua del Reino de Quito. Si la lectura de nuestro Padre Velasco y del Inca Garcilaso de la Vega me fué útil o más bien perjudicial para mis primeras investigaciones arqueológicas, es muy fácil conjeturarse: al principio mi imaginación estaba llena de ideas inexactas, forjadas según la narración de ambos escritores, y me costó trabajo el desengañarme a mí mismo, para ver con criterio recto la realidad de las cosas.

La lectura de Précott y, sobre todo, la de Cieza de León y de Oviedo me abrieron los ojos, y comencé a formar mi criterio histórico: Humboldt contribuyó poderosamente a abrirme el camino de mis estudios comparativos. En las obras de Brasseur de Bourbourg confieso que, en vez de encontrar luz, comprendí que corría el peligro de extraviarme: esas obras abundan en cosas de pura imaginación, según mi juicio.

He escrito esto, para indicar cuán temprano se despertó en mí la afición a los estudios históricos, y mis primeros pasos, solo y aislado en una senda oscura

y llena de tropiezos: entré en ella buscando la verdad, perseveraré en mi labor, y, cuando dí con la verdad, la amé, y, amándola, quise que la conocieran mis compatriotas, y la dije con valor, arrostrando de frente, con serenidad, toda clase de contradicciones. (XXIV)

Federico González Suárez

